



Región de
Murcia
Consejería de
Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

FP^{DUAL}
Formación
Profesional



ies ingeniero
de La cierva
C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA MÓDULO: TÉCNICAS BÁSICAS DE ENFERMERÍA

CICLO FORMATIVO: CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA.

SANIDAD

CURSO 2022/2023

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN. DENOMINACIÓN DEL MÓDULO.**



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

2. UNIDAD DE COMPETENCIA ASOCIADA. COMPETENCIA GENERAL.
3. OBJETIVOS ESENCIALES DEL MÓDULO Y SU RELACIÓN CON LAS CAPACIDADES TERMINALES.
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LAS CAPACIDADES TERMINALES
5. ESTRUCTURA DE LOS CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN APROXIMADA.
6. METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.
7. RELACIÓN DE LAS CAPACIDADES TERMINALES DEL MÓDULO Y UNIDADES DE TRABAJO EN LAS QUE SE ALCANZAN
8. CONTENIDOS MÍNIMOS.
9. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.
10. PAUTAS GENERALES PARA LA PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN. PERIODOS Y FECHAS DE PRUEBAS.
11. PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN AL ALUMNADO, PROFESORES Y A LOS PADRES O TUTORES
12. CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN EN VALORES, FOMENTO DE LA LECTURA, USO DE LAS TIC Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.
13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
14. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE
15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
16. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

1.- TÉCNICAS BÁSICAS DE ENFERMERÍA

1. DENOMINACIÓN DEL MÓDULO. OBJETIVOS



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



El objetivo fundamental del módulo profesional de Técnicas Básicas de Enfermería es capacitar y proporcionar al alumnado los conocimientos necesarios para poder ofrecer los cuidados básicos sanitarios a pacientes/clientes, aplicando técnicas básicas de enfermería, independientemente del medio sanitario en el que se encuentren. Además, desarrollar en el alumnado actitudes necesarias para el cuidado del paciente, que permitan la humanización de la asistencia sanitaria y la relación dentro del equipo sanitario, que englobadas bajo el enunciado de: *“Aplicar cuidados de enfermería al paciente/cliente”*, consta de las siguientes realizaciones:

- *Lavar, asear y realizar la higiene de los pacientes en función de sus necesidades y del plan de cuidados.*
- *Preparar al paciente para su traslado y asegurar que se cumplen las condiciones del mismo.*
- *Movilizar al paciente dentro de su medio teniendo en cuenta su estado y posición anatómica recomendada.*
- *Ayudar a la deambulación del paciente, asegurando que se cumplen las indicaciones específicas del responsable del plan de cuidados.*
- *Ejecutar las operaciones necesarias para facilitar la correcta exploración y observación del paciente/cliente.*
- *Aplicar tratamientos locales de termoterapia, crioterapia e hidrología médica siguiendo los protocolos técnicos establecidos e indicaciones de actuación.*
- *Realizar la preparación y administración de medicamentos por vía oral, rectal y tópica.*
- *Realizar cuidados postmortem siguiendo los protocolos establecidos.*
- *Distribuir las comidas y apoyar la ingesta en pacientes que así lo requieran.*
- *Colaborar y/o aplicar técnicas de prevención de accidentes y primeros auxilios siguiendo los protocolos y pautas de actuación establecidos.*

Asociadas a estas realizaciones existen una serie de Capacidades Terminales para las cuales se ha de preparar a los alumnos con el fin de que adquieran las habilidades y destrezas necesarias para la ejecución de cada una de las técnicas incluidas en el módulo, así como los conocimientos y contenidos conceptuales en los que se apoyan y justifican las citadas técnicas.

1.1.OBJETIVOS

Se establecen como objetivos principales de este módulo el capacitar a los alumnos para:

- Proporcionar cuidados sanitarios a pacientes aplicando técnicas básicas de enfermería.
- Obtener registros de las constantes vitales del organismo y representarlas gráficamente en el soporte documental adecuado.
- Reconocer y seleccionar el material, instrumental y equipo necesario para la correcta ayuda en consulta o servicios sanitarios.
- Participar activamente en el desarrollo de programas de salud y actuar como agente sanitario, transmisor al público en general de mensajes saludables.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



- Aplicar técnicas de primeros auxilios y cuidados sanitarios ante diferentes situaciones de urgencia tipo.

2. UNIDAD DE COMPETENCIA

El módulo profesional que nos ocupa Técnicas Básicas de Enfermería, está asociado a la unidad de competencia 2: *“Aplicar cuidados básicos de enfermería al paciente/cliente.”*

Las exigencias de cualificación profesional y los niveles de competencia que le van a ser requeridos en situaciones de trabajo, por parte del sistema productivo, a este profesional, aparecen recogidos en el enunciado de la competencia general de este ciclo formativo.

Los requerimientos generales de cualificación profesional del sistema productivo para este técnico son:

Proporcionar cuidados auxiliares al paciente/cliente y actuar sobre las condiciones sanitarias de su entorno como: miembro de un equipo de enfermería en los centros sanitarios de atención especializada y de atención primaria, bajo la dependencia del diplomado de enfermería o, en su caso, como miembro de un equipo de salud en la asistencia sanitaria derivada de la práctica del ejercicio liberal, bajo la supervisión correspondiente.

3. CAPACIDADES TERMINALES.

- * 1-Analizar los requerimientos técnicos necesarios para realizar la higiene personal de un paciente/cliente en función del estado y/o situación del mismo.CTA1
- * 2-Adaptar los protocolos de traslado, movilización y deambulación de un paciente/cliente en función del estado y necesidades del mismo.CTA2
- * 3-Analizar los requerimientos técnicos necesarios para facilitar la observación y/o exploración médica de un paciente/cliente en función de su estado o condiciones físicas.CTA3
- * 4-Interpretar órdenes de tratamiento, precisando la vía de administración y el material a utilizar en función de la técnica demandada.CTA4
- * 5-Analizar las indicaciones en cuanto a la administración de dietas, proponiendo y aplicando, en su caso, la técnica de apoyo a la ingesta más adecuada en función del grado de dependencia.CTA5
- * 6-Analizar las técnicas de asistencia sanitaria de urgencia determinando la más adecuada en función de la situación y grado de aplicabilidad.CTA6

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LAS CAPACIDADES TERMINALES



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Están asociados a cada una de las capacidades terminales:

-Para la **capacidad terminal 1**: Analizar los requerimientos técnicos necesarios para realizar la higiene personal de un paciente/cliente en función del estado y situación del mismo los **criterios de evaluación son**:

*1-Explicar los productos, materiales y utensilios de uso común en las distintas técnicas de higiene personal.

*2- Precisar los cuidados higiénicos requeridos por un paciente/cliente, explicando los criterios de selección de las técnicas en función del estado y necesidades del mismo.

*3-Explicar los criterios que permiten clasificar a los pacientes/clientes en los grados de bajo y medio nivel de dependencia física.

*4-Describir los procedimientos de baño y lavado del paciente/cliente, precisando los materiales necesarios para su realización en función del estado y necesidades del mismo

*5- Describir los procedimientos de recogida de excrementos, precisando los materiales necesarios para su realización en función del estado y necesidades del mismo

*6-Señalar la secuencia de actividades a realizar para que pueda ser trasladado, convenientemente, un cadáver al tanatorio

*7-Describir los procedimientos de amortajamiento de cadáveres, precisando los materiales y productos necesarios para su correcta realización

*8-Registrar en el soporte adecuado las incidencias acaecidas durante la ejecución de las técnicas

- un supuesto práctico de higiene personal convenientemente caracterizado:

*a-Seleccionar los medios materiales que se van a utilizar en función del supuesto.

*b-Realizar técnicas de baño parcial, baño total, lavado de cabello y de boca y dientes.

*c-Efectuar la recogida de excrementos con utilización de la cuña y/o de la botella.

Efectuar las técnicas de amortajamiento

5. RELACIÓN DE LAS CAPACIDADES TERMINALES DEL MÓDULO Y UNIDADES DE TRABAJO EN LAS QUE SE ALCANZAN



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

Para la **capacidad terminal CT-2**: Adaptar los protocolos de traslado, movilización y deambulación de un paciente/cliente en función del estado y necesidades del mismo los **criterios de evaluación son**:

- *1-Describir las características técnicas y las aplicaciones más frecuentes, en la colocación de pacientes/clientes encamados, en función del estado o condiciones del mismo.
- *2-Explicar la técnica idónea de traslado de un paciente/cliente en función del estado y condiciones del mismo, explicando los criterios aplicados para su adaptación.
- *3-Describir el contenido de la documentación clínica que debe acompañar al paciente/cliente en su traslado
- *4-Explicar la técnica idónea de movilización de un paciente/cliente en función del estado y condiciones del mismo, explicando los criterios aplicados para su adaptación
- *5-Explicar los mecanismos de producción de las úlceras por presión y los lugares anatómicos de aparición más frecuente
- *6-Explicar las principales medidas preventivas para evitar la aparición de úlceras por presión y señalar los productos sanitarios para su tratamiento y/o prevención
- *7-Describir los criterios que permitan detectar signos de cambio morboso en la piel de personas encamadas En un supuesto práctico de movilización/traslado debidamente caracterizado:
 - *a-Seleccionar los medios materiales y productos que se van a utilizar.
 - *b-Informar al paciente/cliente sobre la técnica que se le va a realizar y su participación durante la misma.
 - *c-Efectuar maniobras de: incorporación, acercamiento al borde de la cama, colocación en decúbito lateral y otras posiciones anatómicas.
- *8-Efectuar traslados en silla de ruedas, de cama a camilla y viceversa (con sábana de arrastre y varios asistentes) y de silla a cama.

Para la **capacidad terminal CT-3**: Analizar los requerimientos técnicos necesarios para facilitar la observación y/o exploración médica de un paciente/cliente en función de su estado o condiciones físicas los **criterios de evaluación son** :

- *1-Explicar las propiedades y las indicaciones de las posiciones anatómicas de uso más normalizadas para la observación y/o exploración de pacientes/clientes, en función del estado o condiciones del mismo.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



- *2-Explicar y, en su caso, realizar la preparación de los materiales utilizados en las distintas técnicas de exploración
- *3-Describir los medios materiales necesarios que hay que preparar para una exploración médica, teniendo en cuenta la posición anatómica en la que ésta se efectúa
- *4-Explicar las características fisiológicas de las constantes vitales (pulso, respiración, temperatura, presión arterial) efectuando, su medición entre los alumnos
- *5-Delimitar los lugares anatómicos más frecuentes para la obtención de cada una de las constantes vitales y el material necesario para su correcta realización
- * 6-En un supuesto práctico de medición de constantes vitales debidamente caracterizado
 - *a-Seleccionar los medios necesarios para la obtención de los valores de las constantes vitales que se van a medir.
 - *b-Obtener valores reales de temperatura, presión sanguínea, frecuencia cardiaca y respiratoria.
 - *c-Confeccionar la gráfica de registro de constantes vitales
 - * d-Medir y anotar los valores obtenidos para el balance hídrico, elaborando el registro gráfico oportuno

Para la **capacidad terminal CT-4**: Interpretar órdenes de tratamiento, precisando la vía de administración y el material que se va a utilizar en función de la técnica demandada los **criterios de evaluación son**:

- *1-Describir las características anatomofisiológicas de las vías más frecuentes de administración de fármacos.
- *2-Explicar las características de los materiales necesarios para la administración de medicación por las distintas vías.
- *3-Explicar los procedimientos de aplicación de técnicas en aerosolterapia y oxigenoterapia, así como los materiales necesarios para su correcta aplicación
- *4-Describir los principales riesgos asociados a la administración de medicamentos, en función del tipo de fármaco y de la vía de administración.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



*5-Explicar las aplicaciones terapéuticas de las técnicas hidrotermales, relacionando las características de las aguas minero-medicinales con sus posibles indicaciones.

*6-Describir las acciones terapéuticas del frío y del calor sobre el organismo humano, explicando sus indicaciones.

*7-En un supuesto práctico de tratamiento debidamente caracterizado:

a-Interpretar órdenes de tratamiento y seleccionar el equipo de material necesario para su administración.

*b-Seleccionar el método de aplicación de frío y calor, especificado en el supuesto.

*c-Preparar la medicación y hacer el cálculo de la dosis para administrar.

*d-Realizar la administración de fármacos por vía oral, rectal y tópica

*e- Realizar la administración de enemas, aplicar técnicas de tratamiento de aerosolterapia y oxigenoterapia, cumplimentar, a su nivel, la hoja de medicación con datos supuestos.

Para la **capacidad terminal CT-5**: Analizar las indicaciones en cuanto a la administración de dietas, proponiendo y aplicando, en su caso, la técnica de apoyo a la ingesta más los **criterios de evaluación son**:

*1-Clasificar los tipos de alimentos por las características básicas de sus nutrientes, explicando sus principios inmediatos constitutivos

*2-Describir las características nutritivas de los distintos tipos de dietas: normal y especiales (blanda, astringente, líquida, de exención o absoluta, hipo e hipercalórica).

*3-En supuestos prácticos de apoyo a la ingesta debidamente caracterizados:

*a-Identificar los materiales necesarios para la administración de alimentación enteral y parenteral Colocar al «paciente» en la postura anatómica adecuada en función de la vía de administración del alimento.

*b-Especificar las medidas higiénico-sanitarias que hay que tener en cuenta durante la realización de técnicas de alimentación parenteral.

*c-Efectuar la administración de comidas en distintos tipos de pacientes, relacionando el tipo de dieta con cada paciente y grado de dependencia del mismo.

*d-Efectuar la alimentación de un «paciente» a través de una sonda nasogástrica.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

*f-Cumplimentar plantillas de dietas según las necesidades de cada paciente, anotando su distribución y la necesidad o no de apoyo.

Para la **capacidad terminal CT-6**: Analizar las técnicas de asistencia sanitaria de urgencia determinando la más adecuada en función de la situación y grado de aplicabilidad. los **criterios de evaluación son**:

*1-Explicar los signos y síntomas más comunes que producen los traumatismos: fracturas, esguinces y luxaciones, determinando las maniobras de inmovilización oportunas.

*2-Describir y poner a punto el material necesario para realizar vendajes y colocar/aplicar férulas.

*3-Explicar los contenidos y secuencias de aplicación de las técnicas de reanimación cardiopulmonar.

*4-Explicar los distintos tipos de quemaduras en función de su extensión y profundidad, describiendo las medidas de asistencia sanitaria de urgencia más adecuadas para cada una de ellas.

*5-Explicar los distintos tipos de heridas y clases de hemorragias, describiendo las maniobras de actuación inmediata en función del tipo y situación de las mismas.

*6-Precisar las variables que aconsejan la realización de un «torniquete» en una situación de emergencia. .

*7-Describir el contenido mínimo y sus indicaciones de los elementos que debe contener generalmente un botiquín de urgencias.

*8-Diferenciar las principales clases de intoxicaciones por sus síntomas más representativos, enumerando las vías de penetración y métodos.

*9-Explicar, la información que, sobre el suceso y aspecto del accidentado, puede ser demandada por el facultativo en una consulta a distancia

*10-En un supuesto práctico de primeros auxilios debidamente caracterizado:

*a-Efectuar vendajes y colocar férulas simples.

*b-Ejecutar maniobras básicas de RCP.

*c-Efectuar maniobras de inmovilización de fracturas de diversa localización (columna vertebral, miembro superior, miembro inferior y politraumatizado).

*d-Confecionar el listado básico de material y productos sanitarios que debe contener un botiquín de urgencias.

* e-Efectuar maniobras de inhibición de hemorragias

6. ESTRUCTURA DE LOS CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN APROXIMADA

BLOQUES DE CONTENIDOS



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

Higiene y aseo del enfermo

Unidad didáctica 2-La piel. Higiene y aseo del paciente

Movilización, traslado y deambulación de pacientes:

Unidad didáctica 3-Sistema esquelético-muscular. Procedimientos relacionados.

Unidad didáctica 4-Úlceras por presión

Preparación a la exploración médica. Constantes vitales:

Unidad didáctica 5- Sistema cardiocirculatorio. Procedimientos relacionados

Unidad didáctica 6-Constantes vitales

Unidad didáctica 7-Aparato respiratorio. Procedimientos relacionados .

Unidad didáctica 12- Procedimientos diagnósticos y terapéutica quirúrgica

Administración de medicación:

Unidad didáctica 11-Terapéutica farmacológica

Unidad didáctica 13- Aplicación de calor y frío

Principios de dietética:

Unidad didáctica 8-Aparato digestivo. Procedimientos relacionados

Unidad didáctica 9- Alimentación y nutrición. Procedimientos relacionados

Primeros auxilios:

Unidad didáctica 15-Primeros auxilios

Los contenidos de este módulo se estructurarán en las siguientes Unidades de Trabajo, que tendrán una duración total de 350 horas en el curso, a razón de 11 horas semanales:

EVALUACIÓN	UNIDADES DE TRABAJO	TEMPORALIZACIÓN
PRIMERA EVALUACIÓN	1-Aproximación al rol de técnico en cuidados auxiliares de enfermería	3horas
	2-La piel. Higiene y aseo del paciente	35 horas
	3-Sistema esquelético-muscular. Procedimientos relacionados	33 horas
	4-Úlceras por presión	18horas
	5-Sistema cardiocirculatorio. Procedimientos relacionados	27horas



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

EVALUACIÓN	UNIDADES DE TRABAJO	TEMPORALIZACIÓN
SEGUNDA EVALUACIÓN	6-Constantes vitales. Procedimientos relacionados	31 horas
	7-Aparato respiratorio. Procedimientos relacionados	33horas
	8-Aparato digestivo. Procedimientos relacionados	30horas
	9-Alimentación y nutrición. Procedimientos relacionados	25horas
	10-Aparato urinario. Procedimientos relacionados	22horas

EVALUACIÓN	UNIDADES DE TRABAJO	TEMPORALIZACIÓN
TERCERA EVALUACIÓN	11-Terapéutica farmacológica	25horas
	12-Procedimientos diagnósticos y terapéutica quirúrgica	11horas
	13-Aplicación de calor y frío	11horas
	14-Recién nacido. Procedimientos relacionados con sus cuidados	11horas
	15-Primeros auxilios	35horas

RELACIÓN DE LAS CAPACIDADES TERMINALES DEL MÓDULO Y UNIDADES DE TRABAJO EN LAS QUE SE ALCANZAN.

	UD1	UD2	UD3	UD4	UD5	UD6	UD7	UD8	UD9	UD10	UD11	UD12	UD13	UD14	UD15
CT1	X	X									X				
CT2			X	X											
CT3					X	X	X			X			X		
CT4												X		X	
CT5								X	X						
CT6															X

CONTENIDOS SEGÚN RD TÍTULO DE CURRÍCULUM Y SU DISTRIBUCIÓN POR UT

Unidad didáctica 2-La piel. Higiene y aseo del paciente

a-Higiene y aseo del enfermo

1.º Aseo y lavado del paciente: principios anatomofisiológicos y fundamentos de higiene corporal, técnicas a paciente encamado, técnicas de higiene capilar.

2.º Cuidados postmortem. Finalidad y preparación del cadáver.

Unidad didáctica 3-Sistema esquelético-muscular. Procedimientos relacionados

b-Movilización, traslado y deambulación de pacientes:

1.º Principios anatomofisiológicos de sostén y movimiento.

2.º Técnicas de movilización.

3.º Técnicas de traslado.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



4.º Técnicas de deambulación.

c) Preparación a la exploración médica. Constantes vitales:

2.º Posiciones anatómicas.

Unidad didáctica 4-Úlceras por presión

5.º Úlceras por presión: etiología, prevención y tratamiento.

Unidad didáctica 5- Sistema cardiocirculatorio. Procedimientos relacionados

Unidad didáctica 7-Aparato respiratorio. Procedimientos relacionados .

c) Preparación a la exploración médica. Constantes vitales:

1.º Principios anatomofisiológicos del aparato cardiovascular y respiratorio

Unidad didáctica 6-Constantes vitales

4.º Constantes vitales: principios fundamentales, técnicas de toma de constantes vitales, gráficas de constantes vitales y balance hídrico.

Unidad didáctica 12- Procedimientos diagnósticos y terapéutica quirúrgica

3.º Materiales medicoquirúrgicos de utilización en exploración médica.

Unidad didáctica 11-Terapéutica farmacológica

d) Administración de medicación:

1.º Principios de farmacología general.

2.º Vías de administración de medicamentos: anatomía y fisiología de las zonas anatómicas utilizadas, técnicas de preparación de la medicación.

3.º Técnicas de administración de medicamentos por vía oral, rectal y tópica.

Unidad didáctica 13-Aplicación de calor y frío

4.º Frío y calor. Indicaciones y técnicas de aplicación de frío y calor.

5.º Procedimientos de aplicación de técnicas hidrotermales.

Unidad didáctica 9- Alimentación y nutrición. Procedimientos relacionados

e) Principios de dietética:

Dietética. Principios fundamentales. Clases de dietas.

Alimentación enteral y parenteral. Principios fundamentales.

Unidad didáctica 8-Aparato digestivo. Procedimientos relacionados

Anatomía y fisiología del aparato digestivo.

Técnicas de apoyo y administración de comidas a pacientes.

Alimentación por sonda nasogástrica.

Unidad didáctica 15-Primeros auxilios

f) Primeros auxilios:

1.º Criterios de urgencia y prioridad.

2.º Principios anatomofisiológicos aplicados a los primeros auxilios, definidos en función de las estructuras anatómicas implicadas.

3.º Traumatismos: quemaduras y congelaciones, heridas y hemorragias, fracturas, esguinces y luxaciones.

4.º Vendajes e inmovilizaciones.

5.º Técnicas de reanimación cardiopulmonar. Asfixias. Paro cardíaco.

6.º Alteraciones de la conciencia. Reacciones adversas a tóxicos, fármacos de uso frecuente y/o venenos.

7.º Mantenimiento de botiquines.

7. METODOLOGÍA DEL MÓDULO



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Para impartir el módulo de Técnicas Básicas de Enfermería se debe seguir una metodología activa y participativa, es decir, teniendo en cuenta que el protagonista del aprendizaje es el propio alumno (elemento activo) y que por tanto es ineludible que participe en su proceso de aprendizaje.

Para todas la Unidades de Trabajo se utilizará el siguiente proceso

-El profesor debe introducir al alumnado en los contenidos teóricos de la unidad de trabajo, apoyándose en los recursos audiovisuales y en otras técnicas pedagógicas como la recopilación de datos, esquemas en la pizarra.

-Durante su explicación se admitirán dudas que se resolverán de manera colectiva o individual si fuera necesario

-Realización de actividades de aprendizaje en el cuaderno que el alumno tiene que tener para realizarlas y que se podrá valorar por el profesor

-Resolución de las actividades de aprendizaje que propone la profesora de cada unidad que servirán para la realización del examen que se realizará para la evaluación del alumno.

-Si la unidad didáctica consta de procedimientos, la profesora los expondrá ayudándose de material didáctico, cañón y material práctico necesario.

-Posteriormente pasaremos al aula de prácticas o taller donde la profesora realizará la explicación práctica del procedimiento

-Una vez realizado los alumnos se dividirán en grupos de dos o cuatro para realizarlos procedimientos prácticos de la unidad correspondiente hasta que los hayan aprendido

-Para ello utilizaremos todos los recursos disponibles en el aula

-Como en el aula taller no pueden estar todos los alumnos a la vez , dividiremos a los alumnos en dos, tres grupos .Los alumnos que no estén en el aula taller estarán realizando protocolos de los procedimientos y cuestiones propuestas por la profesora para reforzar su aprendizaje

-Los alumnos tienen que tener un cuaderno donde realizar todas las tareas y un cuaderno de protocolos que se enseñarán a la profesora al final de cada trimestre para su valoración

-El examen de estas prácticas se hará utilizando la profesora unas fichas donde se valoran distintos ítems según el procedimiento.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



- Los alumnos estarán separados por un biombo y se colocarán en cada cama uno o dos para realizar el procedimiento que se examina
- En algunos casos se hará un examen escrito del procedimiento práctico que hayan realizado en el aula de prácticas.
- Emplearemos medios audiovisuales, visualización de fotografías y videos, el uso de recursos como Internet para buscar información y para desarrollar las competencias tecnológicas del alumnado.
- La metodología de las clases podrá variar de un tema a otro, adaptándola a los contenidos específicos de cada uno de ellos.

8- IDENTIFICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA

Higiene y aseo del enfermo:

- Aseo y lavado del paciente:
 - Principios anatomofisiológicos y fundamentos de higiene corporal.
 - Técnicas con el paciente encamado.
 - Técnicas de higiene capilar
- Cuidados post mórtem. Finalidad y preparación del cadáver.

Movilización, traslado y deambulación de pacientes:

- Principios anatomofisiológicos de sostén y movimiento.
- Técnicas de movilización.
- Técnicas de traslado.
- Técnicas de deambulación.
- Úlceras por presión:
 - Etiología.
 - Prevención y tratamiento.

Preparación a la exploración médica. Constantes vitales:

- Principios anatomofisiológicos del aparato cardiovascular y respiratorio.
- Posiciones anatómicas.
- Materiales médico-quirúrgicos de utilización en exploración médica.
- Constantes vitales:
 - Principios fundamentales.
 - Técnicas de toma de constantes vitales.
 - Gráficas de constantes vitales y balance hídrico.

Administración de medicación:



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

- Principios de farmacología general.
- Vías de administración de medicamentos:
 - Anatomía y fisiología de las zonas anatómicas utilizadas.
 - Técnicas de preparación de la medicación.
- Técnicas de administración de medicamentos por vía oral, rectal y tópica.
- Frío y calor. Indicaciones y técnicas de aplicación de frío y calor.
- Procedimientos de aplicación de técnicas hidrotermales

Principios de dietética:

- Dietética. Principios fundamentales. Clases de dietas
- Anatomía y fisiología del aparato digestivo.
- Técnicas de apoyo y administración de comidas a pacientes.
- Alimentación enteral y parenteral. Principios fundamentales.
- Alimentación por sonda nasogástrica.

Primeros auxilios:

- Criterios de urgencia y prioridad.
- Principios anatomofisiológicos aplicados a los primeros auxilios, definidos en función de las estructuras anatómicas implicadas.
- Traumatismos:
 - Quemaduras y congelaciones.
 - Heridas y hemorragias.
 - Fracturas, esguinces y luxaciones.
- Vendajes e inmovilizaciones.
- Técnicas de reanimación cardiopulmonar. Asfixias. Paro cardiaco.
- Alteraciones de la conciencia. Reacciones adversas a tóxicos, fármacos de uso frecuente y venenos.
- Mantenimiento de botiquines.

9. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

Evaluar es un proceso de a) obtener información, b) valorar y calificar y c) tomar decisiones a partir de los resultados de aprendizaje.

Los criterios de evaluación incluyen los **aprendizajes imprescindibles o fundamentales**, es decir señalan lo que el alumnado tiene que aprender en cada módulo profesional.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Para valorar el rendimiento y el desarrollo de las capacidades terminales es indispensable elaborar los indicadores de evaluación y determinar sus niveles de logro

Los instrumentos permiten recoger la información relevante sobre los resultados y los procesos implicados en el aprendizaje, por tanto resultan imprescindibles para la evaluación y calificación del alumnado.

9.1 EVALUACIÓN ORDINARIA DEL ALUMNADO

Para cada UT se evaluará a los alumnos a través de los instrumentos de Evaluación y a través de ellos se medirá el nivel de logro de los criterios de Evaluación.

El proceso de evaluación incluirá:

a) **Evaluación continua** que se realizará a lo largo de todo el proceso educativo y cuya finalidad es adaptar el proceso de enseñanza a la diversidad de capacidades del alumnado. Para poder realizar la evaluación continua se requiere la asistencia regular a clase del alumnado y la realización de todas las actividades programadas encada unidad de trabajo. En el caso de que las faltas del alumnado superen el 30% de las horas lectivas, perderá el derecho a evaluación continua. Si el alumno no realiza la mayoría de las actividades programadas tampoco se le podría aplicar la evaluación continua.

b) **Evaluación Formativa:** Con el Objeto de utilizar la información obtenida como estrategia de mejora, analizando el progreso del alumnados, aportándole Feed-back y estrategias para que pueda mejorar su aprendizaje. Se pretende por un lado refuerzo de los aciertos y por otro la reconducción de los errores a partir de la realización de más ejercicios, pruebas o tareas de los criterios de evaluación no superados.

c) **Evaluación final** para determinar los conocimientos que adquiere el alumnado al final del trimestre y al término del curso.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Para la evaluación positiva de cada una de las unidades de trabajo se propondrán instrumentos variados a lo largo del curso:

Los instrumentos de evaluación son técnicas, recursos o procedimientos usados para obtener información acerca de todos los factores que intervienen en el proceso formativo con la finalidad de poder llevar a cabo en cada momento la evaluación correspondiente. Se proponen los siguientes:



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



1. Observación del alumnado en clase y en el taller de prácticas para valorar la actitud del alumnado hacia la materia.
2. Actividades grupales de búsqueda de información y/o resolución de casos.
3. Actividades individuales y realización de ejercicios relacionados con la unidad que trabajamos y que se realizan en clase
4. Evaluación final de la unidad a través de una o varias pruebas escritas para evaluar los contenidos conceptuales y pruebas prácticas de los contenidos procedimentales

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Los alumnos serán evaluados mediante la corrección y calificación de sus producciones (Trabajos y actividades) y la realización de una prueba escrita, sobre los contenidos vistos en las unidades de trabajo.

Se calificarán todas las intervenciones individuales significativas del alumno en clase, su participación en trabajos en grupo y en debates, las pruebas escritas u orales y los trabajos que realice

Producciones de los alumnos en todas las UT: 20%

Trabajo individual en clase , libreta, observación trabajo diario en clase y en el aula de prácticas

Pruebas escritas teóricas 50% .

Pruebas prácticas 30%.

Si una unidad didáctica no tiene procedimientos prácticos , la puntuación pasará a la parte teórica con el 80 %

Las pruebas escritas puede ser:

Preguntas tipo test de respuesta sencilla o múltiple. Cada pregunta consta de 3-5 cuestiones, Las preguntas en blanco no quitan nota. Las preguntas erróneas restarán según la fórmula número de opciones menos 1, resta una respuesta correcta.

Preguntas cortas:

Supuestos teórico-prácticos.

La parte procedimental puede ser:

Realización de la práctica correspondiente a la unidad didáctica

Examen teórico de la parte procedimental.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Trabajo sobre la parte procedimental de la unidad didáctica

Se seguirá además lo siguiente:

1. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas.

2. El alumnado superará cada una de las evaluaciones de las que consta el curso académico cuando la nota media de todas las unidades didácticas sea igual o superior a 5. Se podrá hacer media con notas de 4 pero no menos.

Para poder aplicar los instrumentos de evaluación tanto los contenidos conceptuales como los procedimentales tienen que estar superados con una media de 5

3. De no cumplirse estas condiciones el alumnado no superará la evaluación, obteniendo una nota igual o inferior a 4, y deberá hacer obligatoriamente una prueba de recuperación donde se examinará de la UT no superada o del procedimiento práctico no superado

4- La nota de los ejercicios de clase y trabajos no se sumará hasta que en las pruebas escritas y prácticas se obtenga una nota mínima de 5. De no entregarse los trabajos y actividades de clase en la fecha propuesta por causa no justificada, estos no serán puntuados, y se mandarían nuevos trabajos para recuperar en la siguiente evaluación. En este caso, el ítem de la rúbrica de corrección dedicado a la entrega a tiempo no puntuará.

5. El alumnado que haya copiado en exámenes o trabajos suspenderá automáticamente la prueba, que se repetirá en el periodo de recuperación más próximo en el que se incluya esa prueba.

6. El módulo profesional se calificará mediante un entero comprendido entre 1 y 10 puntos (sin decimales). Se considerará superado el módulo cuando se hayan superado las tres evaluaciones con una calificación de 5 puntos o superior. La calificación final será la nota al ponderar todas las UT. De quedar UT pendientes el alumnado no podrá superar el módulo y realizará un examen final que será descrito en el punto siguiente.

7. Puesto que las notas entregadas al alumno han de ser números enteros, las cifras decimales se redondearán en las evaluaciones a la baja pero la nota final de curso se hará con los decimales que la alumna tenga en sus evaluaciones y será a final de curso cuando se tenga en cuenta la progresión del alumno, su esfuerzo a lo largo del curso y su actitud hacia la materia.

10. PAUTAS GENERALES PARA LA PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN. PERIODOS Y FECHAS DE PRUEBAS.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

10.1 RECUPERACIÓN PRIMERA Y SEGUNDA EVALUACIÓN:

Al finalizar cada evaluación se realizará una prueba de recuperación de las UT pendientes.

En general, las actividades a realizar con estos alumnos/as podrían consistir en:

- i. Repetición de actividades prácticas con un seguimiento más personalizado.*
- ii. Elaboración de nuevos trabajos en base a resúmenes, y esquemas sobre los contenidos de carácter conceptual.*
- iii. Repetición de pruebas teórico prácticas*

Aquellos alumnos/as que no superen alguna de las Evaluaciones trimestrales, deberán realizar nuevas pruebas de evaluación que tomarán como referencia los criterios de evaluación y de calificación relacionados en las Unidades de Trabajo que correspondan.

A tal fin, el profesor propondrá ejercicios y/o actividades de recuperación, referidos a las UT no superadas, y similares a las actividades de enseñanza aprendizaje desarrolladas en clase a lo largo de la evaluación.

Los criterios de evaluación y calificación serán los relacionados con la materia pendiente, para cada una de las Unidades de Trabajo que corresponda

10.2 RECUPERACIÓN FINAL PRIMERA ORDINARIA

- La primera y segunda evaluación tendrá recuperación al finalizar cada una de ellas. La recuperación de la tercera evaluación coincidirá con la Evaluación Final Ordinaria.
- Aquellos alumnos que tengan pendiente parte de la materia, irán con las UT no superadas. (partes teóricas, prácticas o de trabajos).
- La calificación final será la media ponderada de todas las UT
- Se considerará aprobado el módulo cuando se hayan aprobado todas las evaluaciones (Tal como se ha descrito en el apartado 9.1), tanto durante el curso como en las recuperaciones correspondientes a la convocatoria ordinaria y haya entregado todos los trabajos realizados a lo largo del curso.
- Si un alumno va con toda la materia, realizará una prueba final con las siguientes características: . Los criterios para la confección de la prueba y la calificación ponderada aplicada en cada caso serán los siguientes:



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



a. Parte teórica: 50 %. Esta parte consistirá en responder a exámenes como los realizados en las evaluaciones . Se podrán plantear preguntas tipo test y/o preguntas para desarrollar.

b. Parte práctica: 30% de la nota

c. Realización de todas las actividades del curso (20%)

La nota obtenida será la suma de las 2 partes, siendo necesario obtener un 5 en la parte a y b para superar el módulo.

10.3 EVALUACIÓN SEGUNDA ORDINARIA DE JUNIO.

Para las convocatorias extraordinarias, se programarán clases y actividades de refuerzo en función de la materia pendiente que lleven los alumnos y el calendario de horas lectivas que haya entre la evaluación ordinaria y la extraordinaria.

El profesorado puede pedir al alumnado que realice trabajos específicos de cada módulo. Estos trabajos tendrán que ser presentados por el alumnado el día en que sean convocados para la prueba, previamente a la realización de la misma.

Se realizará un programa de clases y actividades de recuperación personalizado para cada alumno/a una vez que se sepa la materia pendiente.

La prueba de la convocatoria Extraordinaria consistirá en la realización de una prueba que incluirá todos los contenidos impartidos durante el curso para quien le queden las tres evaluaciones.

Esta prueba tendrá las siguientes características:

Los criterios para la confección de la prueba y la calificación ponderada aplicada en cada caso serán los siguientes:

a. Parte teórica: 50 %. Esta parte consistirá en responder a varias cuestiones de carácter teórico sobre los contenidos expuestos en clase relacionados con las Unidades de Trabajos que correspondan. Se podrán plantear preguntas tipo test y/o preguntas para desarrollar.

b. Parte práctica: 30% de la nota. Realización de supuestos prácticos de la unidades temáticas que los tengan

c. Realización de todas las actividades del curso (20%)

La nota obtenida será la suma de las 2 partes, siendo necesario obtener un 5 en la parte a y b para superar el módulo.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Aquellos alumnos que tengan pendiente parte de la materia, irán con las UT no superadas.

La calificación final será la media ponderada de todas las UT siempre que estén superadas con un cuatro o más y la media de un 5 o mas

Se considerará aprobado el módulo cuando se hayan aprobado todas las evaluaciones, tanto durante el curso como en las recuperaciones correspondientes a la convocatoria ordinaria y segunda ordinaria y haya entregado todos los trabajos realizados a lo largo del curso.

10.4 EVALUACIÓN DEL MÓDULO POR PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Para los alumnos que hayan **perdido el derecho a evaluación** continua por faltas de asistencia con un porcentaje superior al 30 %, se realizará una prueba que coincidirá con la calificación Final.

Los criterios para la confección de la prueba y la calificación ponderada aplicada en cada caso serán los siguientes:

a. Parte teórica: 50 %. Esta parte consistirá en responder a varias cuestiones de carácter teórico sobre los contenidos expuestos en clase relacionados con las Unidades de Trabajos que correspondan. Se podrán plantear preguntas tipo test y/o preguntas para desarrollar.

b. Parte práctica: 30% de la nota. Realización de supuestos prácticos

c. Realización de todas las actividades del curso (20%)

La nota obtenida será la suma de las 2 partes, siendo necesario obtener un 5 en la parte a y b para superar el módulo

Para aquellos alumnos que justifiquen adecuadamente las faltas o reconduzcan fehacientemente su actitud absentista, se elaborará un programa de recuperación que será aprobado en departamento. Se les realizará un programa de actividades y pruebas de recuperación personalizado, atendiendo a las circunstancias de cada alumno, (Cantidad de días de clase perdidos, Número de

actividades no realizadas y pruebas teóricas y prácticas no realizadas, ...). De este programa de recuperación será debidamente informado el alumno.

Se consideran faltas Justificadas: 1 a 3 días al mes justificadas por el alumno o sus padres si es menor de edad (siempre que las faltas no ocurran siempre el mismo día de la semana, en cuyo caso será una falta no justificada).. Si es por enfermedad prolongada o por cuidado de familiar se deben traer los



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



justificantes que lo acrediten. Para requerimientos judiciales, presentación exámenes oficial es traer la justificación

10.5 RECUPERACIÓN DEL MÓDULO CUANDO ESTÉ PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

El alumno repite curso y se tiene que incorporar a inicio de curso y seguirá las mismas evaluaciones que sus compañeros

10.6 PROGRAMA DE RECUPERACIÓN PARA AQUELLOS ALUMNOS QUE SE INCORPOREN YA INICIADO EL CURSO.

Se les realizará un programa de actividades y pruebas de recuperación personalizado, atendiendo a las circunstancias de cada alumno, (Cantidad de días de clase perdidos, Número de actividades no realizadas y pruebas teóricas y prácticas no realizadas, conocimientos previos...)

De este programa de recuperación será debidamente informado al alumno y será aprobado en departamento

11-PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN AL ALUMNADO, PROFESORES Y A LOS PADRES O TUTORES

La orden de 1 de Junio de 2006, que desarrolla el Decreto 115/2005, dispone el derecho de los alumnos a una evaluación basada en criterios objetivos y obliga a los centros a informar al alumnado y a sus padres o tutores, en el caso de ser menores de edad, acerca de los criterios de evaluación y calificación, así como de la evolución del alumnado.

La forma de realización, será la siguiente:

- Desde principio de curso se les informará, tanto en el aula como de forma on line (CORREO MURCIA EDUCA, MOODLE, PÁGINA WEB CENTRO), del contenido del módulo ,resultados de aprendizaje que se pretenden conseguir, instrumentos y criterios de evaluación y calificación y recuperación y contenidos mínimos.
- Los alumnos estarán informados de sus faltas de asistencia, a través de la plataforma MIRADOR del PLUMIER XXI; siendo avisados con antelación y por escrito de la posible pérdida de evaluación continua en su caso, así como del máximo de faltas que provoca la pérdida de la evaluación continua.
- Tendrán acceso a revisar sus pruebas escritas, recibiendo las aclaraciones oportunas sobre la calificación y las orientaciones para la mejora del proceso de aprendizaje.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Por escrito, el proceso calificador de las evaluaciones, queda reflejado en el boletín de calificaciones.

Siempre que el equipo didáctico lo considere oportuno se contactará con los padres de los alumnos y siempre que los padres lo deseen se les recibirá en la hora de atención a padres. En este caso, se levantará acta reflejando las ideas principales del encuentro, los acuerdos y conclusiones. Dicho documento se firmará por ambas partes, quedando custodiado por el profesor. Igualmente se procederá con los alumnos que quieran una entrevista individual. La comunicación con el resto de integrantes del equipo didáctico deberá ser regular y fluida a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, destacando:

Reuniones con el tutor del grupo, donde el profesor informará de las entrevistas que haya mantenido con los alumnos o padres. El tutor llevará un registro de todas las entrevistas que él o cualquiera de los profesores del grupo mantengan con el alumnado o, en su caso, con los padres.

Las sesiones de evaluación, en las que se levantará acta reflejando las ideas principales del encuentro, los acuerdos y conclusiones. Dicho documento se firmará por todos los integrantes del equipo didáctico y será custodiado en la secretaría del centro.

-Reuniones del Departamento, nos interesan sobre todo aquellas, de carácter ordinario, que se realizan para evaluar el seguimiento y cumplimiento de la programación, así como la evaluación de la práctica docente.

12. CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN EN VALORES, FOMENTO DE LA LECTURA, USO DE LAS TIC Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

12.1 EDUCACIÓN EN VALORES

Educación para la convivencia, fomentando el diálogo y el intercambio razonado de puntos de vista como instrumento para superar situaciones potencialmente conflictivas. Se fomentará la participación activa del alumno y la exposición libre y argumentada de sus opiniones. Asimismo, cuando se desarrollen actividades en grupo y/o por parejas, se enseñará a trabajar respetando siempre las opiniones de los demás. Se intentará que trabajen en equipo para cooperar en la consecución de un objetivo común. Esto les ayudará a respetar el trabajo de todos y a que comprendan la importancia de todos los miembros de una organización.

Se resolverán las situaciones de conflicto empleando el diálogo y desde la reflexión para negociar como solucionarlas de una forma tolerante y pacífica.

Educación Moral y Cívica: Se trabajará el respeto, la responsabilidad, la empatía para conseguir comportamientos coherentes con las normas del centro y las normas que la sociedad democráticamente ha construido.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Educación para la salud. A lo largo del curso, en los propios contenidos del módulo se trabajan la promoción de la salud, medidas de higiene, estilos de vida saludable, alimentación equilibrada y fomento del deporte.

Educación para la igualdad. Se tratará en todo momento de educar para la igualdad de oportunidades, rechazando cualquier tipo de discriminación entre sexos, razas, religiones. Fomentar la igualdad entre hombres y mujeres y ser tolerante con la diversidad cultural y social.

Respeto al material y la intimidad. Rechazo a las intrusiones. Se pondrá una cuidadosa atención al buen uso de los ordenadores y respeto a las normas del aula. Se hablará sobre el derecho a la intimidad y a la privacidad, que además forma parte de uno de los OGC ya que ellos trabajan directamente con Historias Clínicas, que son documentos de máxima confidencialidad.

Educación ambiental: En el centro se trabaja el reciclaje con la distribución de diferentes contenedores para ello. Se fomenta el ahorro del papel, trabajando para ello con plataformas informáticas y especialmente se propondrán medidas de ahorro energético en el aula.

Se procurará propiciar el debate y la reflexión sobre los temas transversales cuando formen parte de los contenidos de la UT y siempre que haya ocasión a lo largo de todo el proceso de enseñanza aprendizaje.

12.2 APLICACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LAS TIC

Las nuevas tecnologías inciden de manera significativa en todos los niveles del mundo educativo. Para favorecer su aprendizaje, es importante la presencia en clase de las mismas como un instrumento más, que se utilizará con finalidades diversas: informativas, comunicativas, instructivas, etc.

A continuación, se indican los principales factores a los que contribuye el uso de las TIC en el proceso de enseñanza:

- Interés y motivación. Los alumnos están muy motivados al utilizar los recursos TIC y la motivación es uno de los motores del aprendizaje.
- Aprendizaje cooperativo. Los instrumentos que proporcionan las TIC (fuentes de información, materiales interactivos, correo electrónico, espacio compartido, foros...) facilitan el trabajo en grupo y el cultivo de actitudes sociales, el intercambio de ideas y la cooperación
- Desarrollo de habilidades de búsqueda y selección de información.
- El gran volumen de información disponible en Internet, exige la puesta en práctica de técnicas que ayuden a la localización de la información.
- Las herramientas que proporcionan las TIC (procesadores de textos, editores gráficos...) facilitan el desarrollo de habilidades de expresión escrita, gráfica y audiovisual.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

Podemos decir, que son 3 las grandes razones para incorporar las TIC en la educación:

1. Alfabetización digital de los alumnos/as. TODOS deben adquirir las competencias básicas en el uso de las TIC.
2. Productividad. Aprovechar las ventajas que proporcionan al realizar actividades como: preparar apuntes y ejercicios, buscar información, la comunicación (e-mail, documentos compartidos), difundir información (blogs, web de centro)...
3. Innovar en las prácticas docentes. Aprovechar las nuevas posibilidades didácticas que ofrecen las TIC para lograr que el alumnado tenga un mejor aprendizaje y reducir el fracaso escolar.

En este módulo se utilizará la plataforma Moodle del centro para subir el temario elaborado por el profesor y para entregar trabajos y ejercicios. Los alumnos trabajarán con libre office para elaborar documentos y presentaciones, las comunicaciones entre el profesorado y alumnado se realizará con correo electrónico Murciaeduca y se le proporcionarán diferentes páginas web para buscar

información. Así también se utilizarán las posibilidades que nos ofrece Google Workspace for Education (Documentos compartidos, rúbricas, formularios, Meet, etc)

12.3 FOMENTO DE LA LECTURA

La ley orgánica 2/2006 de 3 de Mayo (LOE) modificada por la Ley Orgánica3/2020 de 29 de Diciembre en su artículo 40 dice que la Formación profesional en el sistema educativo contribuirá a que el alumnado consiga los resultados de aprendizaje que le permitan:

d) Aprender por si mismos

g) Desarrollar una actitud profesional motivadora de futuros aprendizajes

A través de la lectura y análisis de textos relacionados con el módulo el alumno puede ampliar sus conocimientos (aprendiendo a aprender por si mismo, principio del aprendizaje constructivista), aclarar dudas planteadas, ampliar el vocabulario relacionado con la materia y mejorar su expresión oral y escrita. En todas las unidades de trabajo se realizará alguna actividad relacionada con búsqueda de información, elaborar un mapa conceptual, resumen o esquema de un tema, etc

El objetivo es que el alumno utilice la lectura como fuente de información y como medio para aumentar o reciclar nuestros conocimientos a lo largo de la vida.

12.4. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES ASOCIADOS AL MÓDULO



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



La ley orgánica 2/2006 de 3 de Mayo (LOE) modificada por la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de Diciembre en su artículo 40 dice que la Formación profesional en el sistema educativo contribuirá a que el alumnado consiga los resultados de aprendizaje que le permitan:

f) Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.

RIESGO	MEDIDA PREVENTIVA
Lesiones por posturas incorrectas: dolor de lumbares, rodillas, etc.	Cumplir normas de ergonomía en la realización de aseo de pacientes y otras técnicas como movilización

13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Ley Orgánica 2/2006 de 3 de Mayo modificada por la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de Diciembre, establece como Principio fundamental la atención a la diversidad en todas las etapas educativas y para todos los alumnos; incluye el tratamiento educativo de los alumnos y alumnas que requieren determinados apoyos y atenciones específicas derivadas de circunstancias sociales, de discapacidad física, psíquica o sensorial o que manifieste trastornos graves de conducta.

También precisan tratamiento específico los alumnos con altas capacidades intelectuales y los que se han integrado tarde en el sistema educativo español. En los ciclos formativos se deben de adquirir los Resultados de Aprendizaje indicados en cada uno de los Títulos, por ello las adaptaciones curriculares significativas no están contempladas y se realizarán cuando sea necesario adaptaciones no significativas.

Para aquellos alumnos que presenten alguna discapacidad, se tomarán las medidas adecuadas para que pueda alcanzar los objetivos del ciclo. De cualquier manera en este tipo de alumnos serán evaluados de forma previa a fin de determinar si dicha discapacidad le permite o no adquirir la competencia profesional exigida por el Título de que se trate.

La evaluación debe ser llevada a cabo por el departamento, en reunión ordinaria. Como resultado de dicha evaluación se emitirá un informe motivado, si es negativo se pasará copia a la Jefatura de Estudios, para remitir a la inspección. Si la discapacidad no impide que el alumnado pueda alcanzar los objetivos de ciclo, el informe debe orientar sobre las actividades o metodología más adecuada para este tipo de alumnado.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



13.1 Actuaciones de refuerzo

Los alumnos que no alcancen alguno de los resultados de aprendizaje realizarán actividades de refuerzo y/o pruebas de recuperación, para así seguir el proceso de aprendizaje.

A los alumnos que presenten dificultades de aprendizaje se les tratará de orientar hacia la realización de las actividades más básicas que cumplan los objetivos marcados para el módulo. Se les proporcionará información de apoyo adecuada a su nivel. Algunas de las medidas aplicables las podemos resumir en:

- Distinguir los contenidos principales de la unidad, de los contenidos complementarios o de ampliación.
- Adaptación de las actividades a realizar por los alumnos, mediante la resolución de ejercicios o cuestiones estructurados en varios niveles de complejidad.
- Empleo de materiales didácticos alternativos, como documentos adaptados por el profesor para una mejor comprensión.
- Alternativas en la metodología, cambios en los agrupamientos, en los tiempos de realización de actividades de desarrollo o de evaluación, recursos didácticos adaptados, adaptación de las actividades de enseñanza aprendizaje...

Hay que realizar las consideraciones oportunas sobre los alumnos con dificultades de aprendizaje; pero teniendo presente que sólo se pueden hacer **“adaptaciones curriculares no significativas”** y que los alumnos deben conseguir alcanzar los resultados de aprendizaje del módulo y los contenidos mínimos.

13.2 Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales

A los alumnos con mayor nivel de conocimientos o aquellos alumnos con altas capacidades intelectuales, se les propondrán actividades específicas que permitan desarrollar su intelecto de la forma más adecuada, recomendándoles lecturas de temas específicos sacados de Internet, de revistas o de libros sobre la materia y proponiéndoles la realización de actividades de mayor complejidad que al resto de la clase o tareas de ampliación. Se abordará desde la siguiente perspectiva:

a) Planteando un número adicional de supuestos prácticos con un planteamiento más laborioso que permita desarrollar su capacidad de investigación y razonamiento.

b) Proponiendo actividades de ampliación con especial dificultad para puedan ahondar en aspectos más complejos.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



13.3 Actuaciones para el alumnado que se integra tardíamente en el sistema educativo: para el alumnado que se integre tardíamente al sistema educativo se podrán programar actividades de refuerzo, proporcionar apuntes, atención en hora de tutoría, con la finalidad que el alumnado pueda ponerse al día. Se dará el tiempo necesario según el desfase curricular que lleve el alumno, atendiendo a sus conocimientos previos y el desfase que lleve con el grupo clase. Por lo que tendrá que ser una adaptación totalmente individualizada que se anexará a la programación. Será necesario que este plan de apoyo sea consensuado por todos los profesores que imparten clase en el ciclo formativo.

En el caso de alumnos con dificultades en el idioma, se realizarán *Adaptaciones de Acceso al Currículo* basadas fundamentalmente en los aspectos relativos a la adaptación de los recursos didácticos, como el fomento de la lectura de artículos o bibliografía, facilitándole el profesor los apuntes de clase, recursos didácticos adaptados, adaptación de las actividades de enseñanza aprendizaje y alternativas en la metodología, como cambios en los agrupamientos, en los tiempos de realización de actividades de desarrollo o de evaluación...

13.4 ADAPTACIONES DE ACCESO AL CURRÍCULUM

Alumnos con dificultades visuales:

Si el alumno tiene visión: durante las explicaciones se hablará a los/as alumnos/as de frente y vocalizando lo mejor posible. Estos alumnos/as estarán situados en las primeras filas del aula, de manera que vean perfectamente al profesor, la pizarra o el lugar donde se vaya a realizar la explicación. Se le entregará el material con letra ampliada.

Si el alumno o alumna ha perdido la visión: Debe tener apoyo proporcionado por consejería de Educación.

En todo caso se seguirán las siguientes actuaciones:

1. Todas las dependencias del pabellón A y todas aquellas donde pueda llegar a recibir clases el alumno así como Jefatura de estudios, secretaría, etc, han de estar señalizadas con los correspondientes carteles en Braille, para facilitar su orientación y localización.
2. Se les proveerá de un equipo con software especial para alumnos con dificultades visuales facilitado por la ONCE.
3. Es conveniente mantener el espacio físico con las mínimas modificaciones con el fin de facilitar el desplazamiento a estos alumnos y evitarles tropiezos inesperados. Si fuera necesaria alguna modificación, se advertirá inmediatamente al alumno para que pueda adaptarse lo antes posible al entorno.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



4. Se facilitará un puesto con la amplitud necesaria para que pueda desarrollar los trabajos acorde a sus necesidades.
5. Se mantendrá contacto con la ONCE, tanto para recibir consejos y orientación como para solicitarle que impriman determinado material en relieve para el alumno.
6. Las explicaciones deberán ser muy descriptivas, especialmente en los casos en que no se puede ofrecer al alumno un objeto físico para que lo asimile. Se debe intentar no hacer uso de las palabras 'aquí', 'allí', etc, sustituyéndolas por expresiones más descriptivas como 'a la derecha', 'junto a la pared', etc
7. Se flexibilizarán los instrumentos de evaluación para estos alumnos, teniendo en cuenta su necesidad de tiempo adicional para algunas tareas.
8. En los casos en los que el alumno tiene dificultades de visión pero no tiene pérdida total de la misma se podrían poner carteles más grandes, situar al alumno lo más cerca posible del punto habitual de explicación (la pizarra) y/o iluminar más intensamente su puesto de trabajo.

Alumnado con dificultades auditivas

Desde una perspectiva educativa los alumnos y alumnas con discapacidad auditiva se suelen clasificar en dos grandes grupos: pérdida de audición parcial y pérdida de audición grave o profunda.

Son hipoacúsicos los alumnos con audición deficiente que, no obstante, resulta funcional para la

vida diaria necesitando habitualmente el uso de prótesis. Este alumnado puede adquirir el lenguaje oral por vía auditiva.

Tienen pérdida de audición grave o profunda los alumnos y alumnas cuya audición no es

funcional para la vida diaria y no les posibilita la adquisición del lenguaje oral por vía auditiva, lo

que plantea una mayor dificultad en su tratamiento para el acceso al currículo.

Las acciones a llevar a cabo podrían focalizarse en:

a) Cuidar las condiciones acústicas de las aulas.

b) El profesor se dirigirá a estos alumnos mirando siempre a la cara, vocalizando adecuadamente

e intentado que todo su rostro esté siempre visible para el alumno durante el proceso de comunicación.

c) Informar con claridad al alumno o la alumna de forma regular y sistemática acerca de las actividades que ha de realizar.

d) Una estrategia muy eficaz es el apoyo entre iguales. Se trata de un compañero o compañera de clase que, voluntariamente ayuda y apoya al alumno o la alumna con discapacidad auditiva recordándole fechas, trabajos, materiales, apuntes, tareas pendientes,... que trabaja en grupo con él o con ella, que reclama su atención sobre determinados acontecimientos que suceden en el aula



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



e incluso aclara o explica determinadas situaciones u órdenes del profesorado que no se han entendido con claridad.

e) En aquellos casos con dificultades auditivas severas será imprescindible la incorporación de un intérprete de lengua de signos al aula durante el mayor número de horas posible.

Alumnos con discapacidad física: se realizarán las Adaptaciones de Acceso al Currículo que sean oportunas, basadas en la adaptación de los espacios, aspectos físicos, equipamiento y recursos.

Alumnos con discapacidad psíquica: Solo podemos hacer "adaptaciones curriculares no significativas" o de acceso al currículo.

14. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Se valorará grado de cumplimiento de la programación, especialmente referidos a temporalización y contenidos mínimos; grado de aplicación de la evaluación continua y análisis de las causas que han podido incidir positiva o negativamente en los resultados; análisis y valoración del sistema de recuperación de los módulos pendientes; actividades complementarias llevadas a cabo, análisis y valoración de su eficacia desde el punto de vista docente y educativo. Se realiza de forma mensual mediante entrega de documentos en plataforma moodle ies cierva dpto sanidad, quedado custodiado por Jefe/a de Departamento.

Para evaluar los procesos de enseñanza y la práctica docente se cumplimentará

- encuesta, de carácter trimestral, donde nosotros mismos valoremos el nivel de seguimiento de nuestra programación.
- Documento de coevaluación, cumplimentado de forma individual y anónima por los alumnos con cuestiones relativas a dicho proceso de enseñanza, metodología aplicada por el profesor etc.

Para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente se llevarán a cabo dos tipos de evaluaciones:

Evaluación quincenal , se llevará a cabo un seguimiento de la programación. En dicho seguimiento se valorará la idoneidad tanto de la temporalización propuesta como de la metodología aplicada para la consecución de los objetivos planteados para cada unidad de trabajo. Dicha valoración será el resultado de la observación diaria de los alumnos por parte del profesor y de los resultados obtenidos tanto en las actividades realizadas en clase, como en las distintas pruebas de evaluación llevadas a cabo. Según los resultados obtenidos, se reflejarán en el acta las modificaciones realizadas y las propuestas de mejora para el próximo curso escolar.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

Evaluación trimestral: Al finalizar cada trimestre, cada profesor pasará un cuestionario de carácter anónimo a todos los alumnos del grupo en los que éstos podrán valorar el proceso de enseñanza y de la práctica docente de los módulos que imparte (metodología, criterios de evaluación y calificación, predisposición por parte del profesor...). Dicho cuestionario lo guardará y analizará el profesor responsable de cada módulo. Con el análisis de la opinión de los alumnos, se valorará si es necesario o no cambiar alguno de los aspectos evaluados.

Documento para la evaluación trimestral:

NOMBRE DEL MÓDULO:					
.....					
MÓDULO	1	2	3	4	5
El ambiente de trabajo en clase					
Instalaciones, aulas, recursos disponibles					
Utilidad y grado de aplicación práctica					
DOCENTE	1	2	3	4	5
Conocimiento de la materia					
Claridad en la exposición					
Conexión entre teoría y práctica					
Forma de evaluar (trabajos, exámenes, etc.)					
Forma de calificar (obtener la nota)					
Recursos que utiliza					
Relación profesor-alumno (capacidad de comunicación)					
¿Favorece el aprendizaje?					
La forma de dar clase ¿Te parece motivadora?					
Predisposición para atender consultas de los alumnos					
Ves coordinación entre los distintos módulos					

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

-Charlas relacionadas con el módulo con profesores del centro o profesionales externos.

16. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



16.1 Bibliografía y documentación

- Libros de texto obligatorio : TÉCNICAS BÁSICAS DE ENFERMERÍA de Macgraw hill
- Materiales escritos:
Apuntes y ejercicios confeccionados por el profesor de acuerdo con el currículo.

16.2 Recursos materiales

Para las exposiciones didácticas se utilizará la pizarra, presentaciones en power-point, apuntes elaborados por el profesor y un proyector multimedia para visualizar la pantalla del ordenador. Los específicos de la materia, según el anexo IV del R.D. de currículo, espacios y equipamientos mínimos, son los siguientes:

17. COMUNICACIÓN A PADRES.

En el horario del profesor existirá una hora de tutoría tanto para padres como para alumnos.

18. PROGRAMACIÓN DE AULA

17-

U.T. 1 APROXIMACIÓN AL ROL DE TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA (CAE)

1.- Objetivos de la unidad de trabajo

- Describir los hitos más importantes en la historia de la enfermería.
- Identificar la necesidad de trabajar con criterios de calidad asistencial.Definir el PAE (proceso de atención de enfermería).
- Describir las etapas del PAE y sus principales características.
- Analizar las funciones, los procedimientos y las tareas habituales de la profesión del TCAE.

2.- Contenidos de la unidad de trabajo

2.1.- Conceptos

Historia de la enfermería.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Criterios de calidad asistencial.

Proceso de atención de enfermería (PAE).

Etapas del PAE.

Funciones, procedimientos y tareas del TCAE.

2.2.- Procedimientos

- Identificación de los principales modelos de enfermería.
- Análisis de la evolución de los cuidados de enfermería en nuestro país.
- Reconocimiento de las partes del PAE.
- Aplicación del PAE a una situación sencilla.

2.3.- Actitudes

- Concienciación y sensibilización para la relación con el equipo de trabajo
- Predisposición a consultar las fuentes de información y utilizar un lenguaje sanitario específico
- Participación e interés en los debates que surjan con relación a los temas expuestos

3.- Actividades de enseñanza-aprendizaje

1. Investigar el personal que compone un equipo de salud.
2. Buscar páginas web sobre modelos de enfermería, necesidades humanas y planes de cuidados

5.- Evaluación

5.1.- Criterios de evaluación

- Definir el concepto de modelo de enfermería, así como algún ejemplo y su utilidad.
- Describir el proceso de atención de enfermería y diferenciar sus partes.
- Reconocer la competencia general, así como los procedimientos que realiza el auxiliar de enfermería.

U.T. 2: LA PIEL. HIGIENE Y ASEO DEL PACIENTE.

1-Objetivos

- Describir las características principales de la piel y sus anejos.
- Explicar las funciones de la piel.
- Enumerar la patología más frecuente.
- Definir los cuidados de enfermería respecto a la necesidad de higiene y aseo. • Realizar adecuadamente los procedimientos de higiene y aseo.
- Determinar la técnica de higiene y aseo que debe emplearse según la situación de salud del paciente.
- Realizar adecuadamente los procedimientos de colocación de cuña , botella, pañal



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



- Aplicar de manera correcta un masaje en la espalda, y en las zonas de prominencia ósea del paciente.

2.- Contenidos de la unidad de trabajo

2.1.- Conceptos

- Características anatómo-fisiológicas de la piel y anejos cutáneos.
- Patologías más frecuentes:
 - Lesiones fundamentales de la piel.
 - Enfermedades más frecuentes.
 - Lesiones del pelo y de las uñas.
- Técnicas de higiene y aseo:
 - Finalidad general.
 - Normas generales.
 - Técnicas de aseo general.
 - Técnicas de aseo parcial.
 - Colocación de cuña botella,pañal
- El masaje:
 - Normas básicas de aplicación.
 - Tipos de maniobras.
 - Técnica de realización.

2.2.- Procedimientos

- Descripción de la piel y sus anejos, tanto desde el punto de vista anatómico como fisiológico.
- Enumeración de las funciones de la piel.
- Relación de la patología más frecuente.
- Identificación de los procedimientos de higiene y aseo en distintas situaciones del paciente.
- Selección de los medios materiales para cada procedimiento.
- Ejecución de los diferentes procedimientos.
- Realización correcta del masaje.

2.3.- Actitudes

- Valoración de las funciones de la piel y de los anejos cutáneos.
- Ser consciente de la necesidad de cuidar la piel, en cuanto tejido que nos protege del exterior y posibilita la relación interpersonal.
- Aceptar a la persona sin que importe el color de su piel o su aspecto físico.

3.- Actividades de enseñanza-aprendizaje

- Realizar un esquema de los contenidos teóricos impartidos en el cuaderno del alumno
- Desarrollar en el cuaderno de prácticas un esquema descriptivo de la higiene y aseo del paciente.
- Simular la realización de la técnica de aseo de un supuesto paciente encamado.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

- Realizar la técnica de colocación de cuña , botella y pañal preparando el material.
- Realizar la técnica del masaje de la espalda en un maniquí.

-Identificar y preparar los materiales y productos necesarios para la realización de las técnicas de higiene y aseo del paciente.

-Seleccionar la posición corporal adecuada, utilizando un maniquí, para la realización de la técnica de higiene bucal de un supuesto paciente inconsciente.

-Realizar la técnica del cambio de pijama utilizando un maniquí, en un supuesto paciente encamado conectado a un sistema de suero teniendo en cuenta la habilidad y destreza de los alumnos así como la actitud afectiva en el trato con el supuesto paciente.

-Identificar el material y los productos necesarios, procedimiento y control de la técnica de colocación de la cuña para efectuar el lavado de genitales en un supuesto paciente que no colabora.

-Elaborar un esquema que refleje las normas básicas que hay que tener en cuenta para la aplicación de masajes.

4.- Evaluación

4.1.- Criterios de evaluación

- Enumerar las características anatomo-fisiológicas de la piel.
- Describir la patología más frecuente.
- Seleccionar correctamente el procedimiento de aseo del paciente en función de su situación.
- Aplicar correctamente los diferentes procedimientos.
- Identificar correctamente los diferentes recursos a cada situación.
- Realizar correctamente el masaje.

T.3: SISTEMA ESQUELÉTICO-MUSCULAR. PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS.

1-Objetivos

- Enumerar y describir los elementos que componen el sistema esquelético-muscular
- Identificar los términos de posición y dirección así como los planos de referencia.
- Identificar los tipos de huesos que componen el esqueleto humano y describir sus características más importantes.
- Explicar la estructura anatómica de las articulaciones sinoviales y enumerar sus diferentes tipos.
- Enumerar las características del tejido muscular esquelético y enumerar los tipos de músculos, teniendo en cuenta su función y la acción que realizan.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



- Exponer el proceso de absorción-reabsorción ósea y el metabolismo del calcio y el fósforo.
- Describir el proceso de transmisión del impulso nervioso y el mecanismo de producción de la contracción muscular.
 - Citar la patología más frecuente de huesos, articulaciones y músculos.
 - Enumerar los tipos de movilizaciones y los arcos de movimiento.
 - Aplicar las normas fundamentales de la mecánica corporal.
 - Colocar correctamente a una persona en las diferentes posiciones más frecuentes.
 - Analizar la importancia de los cambios posturales en la prevención de las complicaciones consecuentes a la inmovilización y realizarlas correctamente.
 - Utilizar las técnicas adecuadas para mover al paciente, tanto dentro como fuera de la cama.
 - Analizar la importancia de la deambulación en el restablecimiento del paciente encamado

2.- Contenidos de la unidad de trabajo

2.1.- Conceptos

- Características anatómicas y fisiológicas de huesos, articulaciones y músculos.
- Patología más frecuente:
 - o Huesos.
 - o Articulaciones. Músculos.
- Mecánica corporal.
- Movilización del sistema músculo-esquelético:
 - o Tipos de movilizaciones. Arcos de movimiento.
 - o Cambios posturales.
- Otros procedimientos de movilización del paciente en la cama.
- **Transporte y deambulación.**

2.2.- Procedimientos

- Análisis de la importancia de las normas de mecánica corporal.
- Descripción de las diferentes posiciones corporales, y de su utilidad clínica.
- Diferenciación de los tipos de movilizaciones.
- Definición de los cambios posturales.
- Realización de los tipos de movilizaciones, de los cambios posturales y de procedimientos de movilización del paciente en la cama.
- **Caracterización de los procedimientos de transporte y deambulación.**

2.3.- Actitud

- Coordinación.
 - Actitud afectiva y de comunicación del auxiliar con el paciente.
- Valorar el papel que realiza el auxiliar de clínica en cuanto a la movilización, traslado y deambulación. –
 - . -Utilización precisa del lenguaje clínico.
- Concienciación de la necesidad de trabajar en equipo.
 - Responsabilizarse de una movilización segura.
- Valorar la importancia del trabajo bien hecho.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



3.- Actividades de enseñanza-aprendizaje

-Organización, por grupos de alumnos, para la realización práctica de los movimientos de las articulaciones del hombro, cadera, rodilla, tobillo y muñeca. –

-Confeción en el cuaderno de prácticas de una figura representativa de las partes que componen una articulación sinovial

-Clasificación de los músculos del cuerpo humano según su acción recogiendo todo ello en el cuaderno de prácticas mediante un esquema.

-Realización y puesta en común de un trabajo sobre las lesiones más frecuentes padecidas por el personal de enfermería que afectan al sistema locomotor y muscular.

-Búsqueda de términos en diccionarios específicos para su inserción en el cuaderno de prácticas.

-Levantamiento y traslado de objetos (libros, revistas, etc.) desde el suelo hasta una mesa situada a dos metros de distancia teniendo en cuenta las normas de la mecánica corporal. .

-Técnica de movilización hacia la cabecera de la cama, con la ayuda de un maniquí, mediante una sabana de arrastre. En el procedimiento deben intervenir dos alumnos colaborando de forma coordinada.

- Simulación de un supuesto paciente hacia el lado de la cama colaborando tres alumnos. Uno de ellos debe asumir el rol de paciente y los otros de auxiliares teniendo en cuenta las normas de la mecánica corporal.

-Realización de la técnica de traslado de la cama al sillón suponiendo que el paciente ayude en la ejecución de la técnica. Deben participar en el proceso tres alumnos.

-Realización de la técnica de traslado de la cama al sillón suponiendo que el paciente ayude en la ejecución de la técnica. Deben participar en el proceso tres alumnos

-Realización de la técnica de traslado de un supuesto paciente de la cama a la silla de ruedas con la participación de tres alumnos.

-Realización de la técnica de traslado de un supuesto paciente, con cierto grado de dependencia, desde la cama a la camilla participando en el procedimiento cuatro alumnos y teniendo en cuenta las normas de la mecánica corporal y la coordinación entre ellos.

-Realización por parejas del procedimiento de colocación del paciente en posición de decúbito lateral y decúbito prono utilizando el maniquí del aula taller .



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



-En un supuesto práctico de un paciente que presenta una fractura de fémur en la pierna derecha argumentar cual sería la actuación correcta del auxiliar en la ayuda a la deambulación.

4.- Evaluación

4.1.- Criterios de evaluación

- Describir las características anatómicas y fisiológicas del sistema esquelético-muscular.
- Definir la patología más frecuente.
- Identificar las normas de mecánica corporal y su importancia.
- Enumerar las posiciones corporales y sus aplicaciones.
- Diferenciar entre los diferentes tipos de movilizaciones y los arcos de movimiento.
- Explicar los cambios posturales.
- Realizar los procedimientos de movilización del paciente en la cama, y de transporte y deambulación.

U.T.4. LAS ÚLCERAS POR PRESIÓN

1-Objetivos

- Explicar las características, los factores de predisposición y las localizaciones de las úlceras por presión.
 - Identificar los signos principales de cada estadio de evolución.
 - Definir escalas y sus criterios para valorar riesgos.
 - Analizar la complementación entre procedimientos preventivos y curativos en cada estadio.
 - Identificar y seleccionar el material y los productos necesarios para el tratamiento de las úlceras.
 - Aplicar correctamente los cuidados que son competencia del auxiliar de enfermería.

2.- Contenidos de la unidad de trabajo

2.1.- Conceptos

- Úlceras por presión.
- Factores de predisposición a las úlceras por presión.
- Localizaciones más frecuentes.
- Proceso de formación y estadios de evolución.
- Plan de actuación de enfermería.

2.2.- Procedimientos

- Definición de esta lesión.
- Descripción de los factores de riesgo, tanto intrínsecos como extrínsecos.
- Relación de las localizaciones más frecuentes.
- Análisis del proceso de formación y de sus estadios de evolución.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



-Actuación de enfermería:

- Elaboración del plan, partiendo de la valoración del riesgo.
- Procedimientos preventivos.
- Procedimientos curativos. Caracterización de los procedimientos de transporte y deambulación.

2.3.- Actitud

- Valorar el papel que debe ejercer el auxiliar en la prevención de las úlceras por presión.
- Utilizar correctamente el lenguaje clínico.
- Valorar la necesidad de trabajar en equipo.
- Rigor en la aplicación de las medidas preventivas de úlceras.

3.- Actividades de enseñanza-aprendizaje

- Colocar a un alumno sobre la cama o camilla en cada una de las posiciones corporales, especificando sus respectivos puntos de apoyo.
- Realizar en el cuaderno de prácticas un dibujo esquemático de cada una de las posiciones corporales
- Seleccionar y preparar los materiales y productos necesarios para el tratamiento de úlceras por presión.
- Indicar, en un maniquí en posición de decúbito lateral y supina, las zonas más frecuentes de aparición de úlceras por presión.. - Elaborar un listado de las distintas posiciones corporales, sus indicaciones y las zonas de riesgo de aparición de úlceras por presión.
- Manejar diccionarios específicos para la búsqueda de términos relacionados con la Unidad de Trabajo.
- Indicar, en un maniquí colocado en posición de decúbito lateral las zonas más frecuentes de aparición de úlceras por presión.
- Describir los criterios que permitan detectar los signos de cambio en la piel de personas encamadas.
- Seleccionar entre varios tipos de posiciones corporales, la contraindicada en un supuesto paciente con insuficiencia respiratoria.
- Describir los factores más frecuentes que influyen en la aparición de úlceras por presión.
- Definir los términos úlcera, pápula, lipotimia, necrosis, caquexia e isquemia.

4.- Evaluación

4.1.- Criterios de evaluación

Definir estas lesiones.

Identificar los factores de predisposición.

Reconocer las localizaciones más frecuentes.

Describir su proceso de formación y sus estadios de evolución.

Analizar el plan de actuación de enfermería.

Aplicar correctamente los cuidados que sean de su competencia.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



U.T. 5: SISTEMA CARDIOCIRCULATORIO.PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS.

1-Objetivos

- Identificar y describir cada uno de los órganos que componen el sistema cardiocirculatorio.
- Explicar las funciones fisiológicas del proceso de la circulación sanguínea y de las diferencias entre la circulación mayor y menor.
- Especificar las características clínicas de las enfermedades que afectan al sistema cardiocirculatorio.
- Seleccionar e identificar el material que contiene el carro de parada y llevar a cabo su reposición, limpieza y mantenimiento.
- Describir las diferencias en la aplicación del masaje cardíaco en la parada cardiaca: presenciada y no presenciada.
- Realizar de forma correcta el procedimiento del masaje cardíaco externo.
- Explicar las pautas de actuación ante una parada cardiaca en un paciente monitorizado.

2.- Contenidos de la unidad de trabajo

2.1.- Conceptos

- Estudio anatómico del corazón y de los vasos sanguíneos.
- Procesos fisiológicos del sistema cardiocirculatorio.
 - Sistema de conducción y ciclo cardíaco.
 - Circulación sanguínea.
 - Control de la circulación.
- Patología que afecta con más frecuencia al corazón y a los vasos sanguíneos.
- Descripción del carro de parada.
 - Material que lo compone.
 - Limpieza del carro de parada.
 - Masaje cardíaco externo.

2.2.- Procedimientos

- Identificación y características de las siguientes estructuras anatómicas:
 - Cavidades cardíacas.
 - Pared del corazón.
 - Válvulas cardíacas.
 - Vasos sanguíneos.
- Mecanismos de la circulación mayor y menor.
- Identificación y selección de los materiales y medicamentos que deben incluirse en el carro de parada.
- Procedimiento del mantenimiento y limpieza del carro de parada.
- **Técnica de aplicación del masaje cardíaco externo.**



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



2.3.- Actitud

- Valorar el papel que realiza el auxiliar en su actuación relacionada con el sistema circulatorio
- Valorar la importancia del sistema cardiocirculatorio y respiratorio en cuanto a la salud global del paciente.
- Utilización precisa del lenguaje clínico.
- Concienciación del trabajo en equipo.

3.- Actividades de enseñanza-aprendizaje

- Identificación en un maniquí de las cavidades y válvulas cardiacas indicando sus características anatómicas más importantes.
- Elaboración de un mural representativo de la circulación sanguínea mayor y menor.
- Dibujo de una silueta humana en el que se identifiquen y enuncien las principales arterias y venas.
- Representación del proceso del ciclo cardiaco utilizando medios audiovisuales específicos.
- Recopilación de datos relativos a patologías
- Elaboración de fichas que recojan las funciones de cada uno de los órganos que componen el aparato circulatorio.
- Elaboración de un crucigrama que incluya términos relacionados con el aparato cardiocirculatorio.
- Búsqueda en diccionarios específicos de términos técnicos relacionados con la fisiología del corazón.
- Proyectar una serie de diapositivas donde el alumno identifique, oralmente, los distintos órganos y su localización en el cuerpo humano.
- Dibujar una figura humana donde localizan cinco arterias y cinco venas principales del cuerpo humano indicando sus nombres.

4.- Evaluación

4.1.- Criterios de evaluación

- Reconocer e identificar los órganos que componen el aparato cardiocirculatorio.
- Describir los síntomas específicos de las enfermedades cardiocirculatorias de aparición más frecuente.
- Identificar y seleccionar todo el material, aparatos y medicamentos que se incluyen en el carro de



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



parada.

- Realizar la técnica de masaje cardíaco externo, en el supuesto caso de un paciente que presenta una parada cardíaca que ha sido presenciada.

U.T.6. CONSTANTES VITALES. PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS.

1-Objetivos

- Definir cada una de las constantes vitales y enumerar los factores que pueden modificar sus valores normales.
- Identificar las zonas anatómicas de medición de cada una de las constantes vitales.
- Enumerar el material necesario para la recogida de las constantes.
- Realizar correctamente el procedimiento de medición.
- Explicar el concepto de balance de líquidos, diferenciando el balance positivo y negativo, así como sus repercusiones clínicas.
- Describir las partes de una gráfica, explicando las pautas para el registro de constantes y el balance de líquidos.
- Registrar en la gráfica correspondiente los datos relacionados con las constantes vitales y el balance de líquidos.

2.- Contenidos de la unidad de trabajo

2.1.- Conceptos

- Constantes vitales:
 - Temperatura.
 - Respiración.
 - Pulso.
 - Presión arterial.
 - Presión venosa central.
- Técnicas de recogida de las constantes.
- Balance de líquidos.
- Gráfica de hospitalización.
 - Tipos de gráficas.
 - Partes de una gráfica.
 - Registro en la gráfica.

2.2.- Procedimientos

- Descripción de las constantes vitales.
- Identificación de los factores que las pueden modificar.
- Procedimiento de recogida de:
 - Temperatura.
 - Pulso.
 - Presión arterial.
 - Respiraciones.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

- Modificaciones en el material de recogida.
- Descripción y realización del balance de líquidos.
- Procedimiento de medida del balance de líquidos.
- Definición de la gráfica de hospitalización, de sus partes y de sus tipos.
- Registro en la gráfica de hospitalización.

2.3.- Actitud

- Valorar la importancia de las constantes vitales.
- Responsabilización de una correcta obtención de los valores de las constantes vitales
- Utilización correcta del lenguaje clínico. - Concienciación de la necesidad del trabajo en equipo.
- Coordinación.
- Actitud afectiva y de comunicación del auxiliar con el paciente
- Rigor en la toma de constantes.

3.- Actividades de enseñanza-aprendizaje

- ¿Cuáles son las constantes vitales? ¿Por qué son importantes? Una vez recogidas, ¿qué debe hacerse con ellas?
- ¿Cuánto varía el resultado de las cifras normales de temperatura cuando se toma en el oído, en la axila o en el recto?
- ¿Cuánto varía el resultado de las cifras normales de temperatura cuando se toma en el oído, en la axila o en el recto?
- Indica cuál es el material necesario para tomar la temperatura timpánica. Explica el protocolo de medida.
- ¿Qué tipo de respiración puede presentar un paciente que tenga secreciones bronquiales? ¿
- ¿Qué material se utiliza en la toma del pulso apical que no se utiliza en la toma del pulso radial?
- ¿Cuáles son las características de la respiración de Biot?

4.- Evaluación

4.1.- Criterios de evaluación

- Identificar las características de las constantes vitales.
- Describir y realizar correctamente los procedimientos de recogida.
- Definir balance de líquidos y sus métodos de recogida.
- Realizar correctamente su registro.
- **Identificar las gráficas de hospitalización, así como los datos que incluyen**

U.T.7: APARATO RESPIRATORIO.PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS.

1-Objetivos



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



- Enumerar, identificar y describir los órganos que componen el aparato respiratorio.
- Explicar las funciones fisiológicas del proceso de la respiración y la ventilación pulmonar.
- Identificar la sintomatología propia de las enfermedades que con más frecuencia afectan al aparato respiratorio.
- Describir los ejercicios más habituales de la fisioterapia respiratoria.
- Enseñar y colaborar con el paciente en la realización de los ejercicios respiratorios.
- Identificar, seleccionar y preparar todo el material necesario para aplicar un tratamiento que requiera administración de oxígeno.
- Definir qué es una traqueotomía y ser capaces de prestar los cuidados necesarios a un paciente traqueotomizado.
- Aplicar los cuidados necesarios a un paciente conectado a un respirador.

2.- Contenidos de la unidad de trabajo

2.1.- Conceptos

Los contenidos de esta Unidad son de tipo mixto, siendo los conceptuales básicos para la comprensión y desarrollo de los contenidos específicamente procedimentales.

- Descripción y características anatómicas de los órganos que componen el aparato respiratorio.
- Fisiología del aparato respiratorio:
 - Mecanismos de la ventilación pulmonar.
 - Intercambio de gases.
 - Transporte de gases en sangre.
 - Control de la respiración.
- Patología que con más frecuencia afecta al aparato respiratorio.
- Fisioterapia de la respiración.
- Oxigenoterapia.
- Sistemas de administración de oxígeno:
 - Ventiloterapia.
 - Paciente traqueotomizado.

2.2.- Procedimientos

- Identificación de los órganos que conforman el aparato respiratorio.
- Procedimientos para realizar con el paciente los ejercicios respiratorios.
- Técnica de utilización del espirómetro de incentivo.
- Identificación y selección del material necesario para la administración de oxígeno mediante:
 - mascarilla, cánula nasal, sonda nasal y tienda de oxígeno.
- Procedimientos para la administración de oxígeno:
 - Mascarilla.
 - Cánula nasal.
 - Sonda nasal.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



- Tienda de oxígeno.
- Cuidados de un paciente conectado a un respirador.
- Atenciones de un paciente traqueotomizado.
- Aspiración de secreciones. Protocolo de actuación.
- Cambio de la cánula de traqueotomía. Protocolo de actuación.

2.3.- Actitud

- Valorar el papel que realiza el auxiliar en su actuación relacionada con el sistema respiratorio.
- Valorar la importancia del sistema cardiocirculatorio y respiratorio en cuanto a la salud global del paciente
- Utilización precisa del lenguaje clínico.
- Concienciación del trabajo en equipo.

3.- Actividades de enseñanza-aprendizaje

- Visualización de diapositivas relativas al proceso de ventilación pulmonar e intercambio de gases complementada por un debate moderado por el profesor.
- Identificación en un maniquí de las estructuras anatómicas del aparato respiratorio.
- Dibujo de una silueta humana en el que se identifiquen y enuncien los principales bronquios y bronquiolos.
- Recopilación de datos relativos a patologías cardiorrespiratorias que afecten a familiares cercanos de los alumnos con el fin de realizar un trabajo en grupo para su posterior puesta en común en el aula.
- Identificación, de cada uno de los órganos que componen el aparato respiratorio.
- Elaboración de fichas que recojan las funciones de cada uno de los órganos que componen el aparato respiratorio
- Elaboración de un crucigrama que incluya términos relacionados con el aparato respiratorio.
- Búsqueda en diccionarios específicos de términos técnicos relacionados con la fisiología del aparato respiratorio.
- Dibujar una figura humana donde localiza el proceso de inspiración y de espiración.

4.- Evaluación

4.1.- Criterios de evaluación

- Identificar y describir cada uno de los órganos del aparato respiratorio.
- Ser capaces de preparar y enseñar al paciente para que aprenda a realizar los ejercicios respiratorios cuando su enfermedad lo requiera.
- Identificar cada uno de los sistemas utilizados para la administración de oxígeno.
- Seleccionar el material necesario para la administración de oxígeno mediante los siguientes sistemas:
mascarilla, cánula nasal, sonda nasal y tienda de oxígeno.
- Observar el funcionamiento de los sistemas de oxígeno y ser capaces de de



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



8. Aparato digestivo. Procedimientos relacionados

1-Objetivos

- Identificar y describir cada uno de los órganos que componen el aparato digestivo.
- Explicar las funciones de los órganos implicados en el proceso fisiológico de la digestión de los alimentos.
- Describir las enfermedades más frecuentes que afectan a los distintos órganos del aparato digestivo.
- Enumerar los diferentes tipos de sondaje y las características específicas de cada uno de ellos.
- Seleccionar y preparar el material necesario para la realización de un sondaje nasogástrico y un sondaje rectal.
- Realizar un sondaje rectal siguiendo los protocolos establecidos.
- Identificar y seleccionar el material necesario para aplicar la técnica de administración de un enema de limpieza.
- Colaborar en el cuidado y en la enseñanza del paciente ostomizado para que aprenda cómo debe realizarse el cambio de la bolsa de ostomía y la irrigación de la ostomía.

2.- Contenidos de la unidad de trabajo

2.1.- Conceptos

En esta Unidad se entremezclan los contenidos conceptuales y procedimentales.

- .Características anatómicas de los órganos que conforman el aparato digestivo.
- .Descripción del proceso fisiológico de la digestión.
- .Patología que con más frecuencia afecta a los diferentes órganos del aparato digestivo.
- Características generales del sondaje digestivo.
- Descripción de los diferentes tipos de sondas.
- Cuidados del paciente ostomizado.

2.2.- Procedimientos

Identificación y diferenciación de los distintos tipos de sondas digestivas:

- Sondas nasogástricas.
- Sondas nasoentéricas.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

– Sondas rectales.

Preparación y selección del material necesario para la realización de cada uno de los diferentes tipos de sondajes digestivos.

Procedimiento del sondaje nasogástrico.

Procedimiento del sondaje nasoentérico.

Procedimiento del sondaje rectal.

Procedimientos para la administración de enemas:

– Enemas de limpieza.

– Enemas de retención.

Procedimientos a aplicar en el paciente ostomizado.

– Cambio del apósito y bolsa de ostomía.

– Irrigación de la ostomía.

2.3.- Actitud

- Valorar el papel que realiza el auxiliar en cuanto a la recogida de las distintas muestras.

- Concienciación de la importancia de la higiene en estas actuaciones.

- Espíritu crítico para adoptar la actuación más adecuada en cada caso.

- Utilización precisa del lenguaje clínico.

- Concienciación de la necesidad de trabajar en equipo.

3.- Actividades de enseñanza-aprendizaje

- Identificación de cada uno de los órganos que componen el aparato digestivo.

- Realizar en el cuaderno de prácticas un dibujo representativo del estómago y de la estructura de su pared.

- Elaborar un crucigrama que contenga términos relacionados con aspectos referentes al aparato digestivo.

- Confeccionar fichas que recojan las funciones de cada uno de los órganos que componen el aparato digestivo.

- Realizar una búsqueda de términos relacionados con la anatomía, fisiología y enfermedades del aparato digestivo utilizando diccionarios específicos.

- Identificar en diapositivas la estructura de la pared del estómago, intestino y lobulillo hepático.

4.- Evaluación

4.1.- Criterios de evaluación



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

- Identificar y describir, sobre un muñeco anatómico, cada uno de los órganos que conforman el aparato digestivo.
- Reconocer los diferentes tipos de sondas digestivas, especificando sus pautas de utilización.
- Seleccionar el material necesario para la realización de los sondajes digestivos.
- Realizar con habilidad y destreza un sondaje rectal.
- Llevar a cabo la preparación del material y la aplicación de un enema de limpieza, teniendo en cuenta que hay que respetar la intimidad del paciente.
- Especificar las pautas que hay que tener en cuenta en un paciente que presenta una colostomía.

U.T.9: ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN. PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS

1-Objetivos

- Definir y distinguir estos conceptos: alimentación, nutrición, metabolismo, balance energético y dietética.
- Describir las sustancias fundamentales que integran los alimentos.
- Especificar las necesidades nutricionales necesarias en un adulto sano.
- Identificar los nutrientes del organismo humano, sus funciones y los principales alimentos que los contienen.
- Establecer las diferencias entre el catabolismo y el anabolismo.
- Describir el proceso metabólico de los principios inmediatos.
- Enumerar las hormonas que controlan el proceso del metabolismo.
- Identificar los departamentos o servicios hospitalarios que intervienen en la preparación, distribución y administración de los alimentos.
- Describir las principales dietas terapéuticas.
- Explicar las características de la nutrición enteral y parenteral.
- Realizar bien los procedimientos de distribución de las comidas y su administración en aquellos pacientes que no pueden comer solos.

2.- Contenidos de la unidad de trabajo

2.1.- Conceptos

Los contenidos conceptuales descritos en esta Unidad se completan con la descripción de los procedimientos relacionados con la alimentación de los pacientes.

- Alimentación y nutrición:



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

- o Alimentos y nutrientes.
- o Equilibrio energético y metabolismo.
- o Dietética y requerimientos nutricionales.
 - Principales nutrientes del organismo humano: hidratos de carbono o glúcidos.
- o Lípidos o grasas.
- o Proteínas.
- o Minerales, vitaminas y agua.
 - Metabolismo de los hidratos de carbono, los lípidos y las proteínas:
- o Control del metabolismo.
 - Patología más frecuente que afecta al metabolismo y a la nutrición.
 - Características de la alimentación y la dietoterapia.
 - Cuidados del paciente en relación con su alimentación y nutrición.

2.2.- Procedimientos

- El auxiliar de enfermería y el servicio de dietética.
- Dietas terapéuticas y tipos de dietas.
- Pautas a tener en cuenta en relación con la alimentación y nutrición de los pacientes.
- Procedimiento de la alimentación del paciente por vía oral.
- Procedimiento de la alimentación del paciente por vía enteral.
- Procedimiento de la alimentación del paciente por vía parenteral.

2.3.- Actitud

3.- Actividades de enseñanza-aprendizaje

4.- Evaluación

4.1.- Criterios de evaluación

- Describir las principales características de los alimentos y los nutrientes.
- Especificar los principales rasgos de los nutrientes del organismo.
- Identificar la patología más frecuente que afecta al metabolismo y a la nutrición.
- Describir los diferentes tipos de dietas terapéuticas.
- Valorar las pautas a aplicar y alimentar a un paciente que no come solo.
- Describir y seleccionar el material necesario para la nutrición enteral y



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

parenteral.

- Especificar las pautas que hay que tener en cuenta en los procedimientos de la nutrición parenteral y enteral.

UT 10: APARATO URINARIO. PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS.

1-Objetivos

- Identificar y describir los órganos que componen el aparato urinario.
- Explicar el proceso fisiológico de la formación de la orina.
- Enumerar y explicar la patología más frecuente que afecta al aparato urinario.
- Comprender la importancia del equilibrio hidroelectrolítico y ácido-básico en relación con la homeostasis.
- Reconocer y describir los diferentes tipos de sondas vesicales.
- Preparar el equipo necesario para la realización de un sondaje vesical.
- Explicar la técnica de colocación de una sonda vesical para ayudar al paciente siempre que se requiera su colaboración.
- Describir las diferencias entre la irrigación intermitente y la irrigación continua.
- **Conocer los fundamentos generales de los procesos de diálisis.**

2.- Contenidos de la unidad de trabajo

2.1.- Conceptos

- Características anatómicas de los órganos que conforman el aparato urinario.
- Procesos fisiológicos relacionados con la formación y la excreción de la orina:
 - o Características de la orina. Formación de la orina.
 - o Regulación de la presión arterial. Funciones endocrinas del riñón.
- Equilibrio electrolítico y ácido-básico. Agua y electrolitos. Mecanismo de la homeostasis.
- Patología que con más frecuencia afecta al riñón y a las vías urinarias:
 - o Trastornos de metabolismo de los electrolitos y del equilibrio ácido-base.

2.2.- Procedimientos

Identificación y localización de los riñones y los órganos que conforman las vías urinarias.

- Características de los sondajes vesicales.
- Tipos de sondas e identificación de las mismas.
- Identificación y selección de todo el material necesario para la colocación de



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



una sonda vesical.

- Procedimiento de colocación de la sonda vesical.
- Análisis de las pautas de manipulación correcta de un sistema de drenaje urinario cerrado.
- Diálisis y tipos de diálisis.
- Cuidados de enfermería en un paciente sometido a diálisis.
- **Procedimiento para la realización de un balance de líquidos.**

2.3.- Actitud

- Valorar el papel que realiza el auxiliar en su actuación relacionada con el aparato urinario.
- Concienciar de la importancia del aparato urinario dentro de la salud global del individuo.
- Utilización precisa del lenguaje clínico.
- Concienciación de trabajar en equipo.

3.- Actividades de enseñanza-aprendizaje

- Dibujo, en el cuaderno de prácticas, de un corte sagital del riñón señalando las partes de su estructura.
- Simulación de medidas de distintos volúmenes de diuresis en adultos, niños y lactantes indicando materiales y procedimientos..
- Recopilación de información para realizar un trabajo en pequeños grupos de alumnos sobre los cuidados básicos del auxiliar en un paciente dializado. Puesta en común con el resto de compañeros.
- Utilización de diccionarios especializados para la definición, en el cuaderno de practicas de términos relacionados con las actividades anteriores.
- Resolver un crucigrama en que estén incluidos términos relacionados con el equilibrio hidroelectrolítico, anatomía, fisiología y patología renal.
- Analizar en el cuaderno de prácticas los cuidados básicos que se deben tener en cuenta en pacientes dializados o con trasplante renal.

4.- Evaluación

4.1.- Criterios de evaluación



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



.Identificar y localizar sobre un muñeco anatómico cada uno de los órganos que conforman el aparato urinario.

- Describir las características normales de la orina.
- Definir los parámetros que se deben tener en cuenta para el control de un balance de líquidos.
- Enumerar la sintomatología más característica de la patología que con más frecuencia afecta al riñón y vías urinarias.
- Identificar los diferentes tipos de sondas vesicales.
- Realizar sobre un muñeco anatómico, después de preparar todo el material necesario, un sondaje vesical.
- Especificar las pautas a tener en cuenta al dispensar los cuidados de enfermería en un paciente dializado

U.T.11: TERAPÉUTICA FARMACOLÓGICA.

1-Objetivos

- Explicar los procesos generales de la farmacocinética.
- Enumerar los principales factores que modifican la acción farmacológica.
- Describir la clasificación general de los medicamentos.
- Definir las presentaciones de fármacos más comunes.
- Identificar las vías de administración.
- Preparar el material necesario para su administración por las diferentes vías.
- Explicar el material necesario y el procedimiento de administración parenteral.
- Colaborar en la administración de medicación.

2.- Contenidos de la unidad de trabajo

2.1.- Conceptos

Son tanto conceptuales como procedimentales.

- Farmacocinética: concepto y aspectos que comprende.
- Mecanismos de acción de los fármacos y factores que modifican la respuesta.
- Clasificación general de los fármacos.
- Administración de medicamentos:
 - o Preparación.
 - o Formas de administración.
- Terapia intravenosa:
 - o Características de los sistemas.
 - o Forma de administración.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

2.2.- Procedimientos

- Descripción de los aspectos que intervienen en la farmacocinética.
- Análisis de los factores que modifican la respuesta a los fármacos.
- Identificación de las vías de administración, de las presentaciones farmacológicas y de los materiales para su administración.
- Realización simulada de la administración de fármacos por las distintas vías posibles.
- Reconocimiento e interpretación de la nomenclatura en relación a la administración farmacológica.

2.3.- Actitud

- Valorar el papel del auxiliar en relación con el paciente, para la administración de medicamentos.
- Utilizar correctamente el lenguaje clínico.
- Valorar la necesidad de trabajar en equipo.
- Responsabilidad en la administración de fármacos.
- Rigor en la consecución de protocolos.

3.- Actividades de enseñanza-aprendizaje

- Elaborar un panel, trabajando en pequeños grupos, donde se especifique el proceso farmacocinético.
- Desarrollar un esquema en el cuaderno de prácticas que relacione los fármacos con los diferentes aparatos y sistemas sobre los que ejercen su acción.
- Seleccionar y distribuir los medicamentos en bandejas, bateas, carros de medicación, etc. teniendo en cuenta supuestas órdenes de prescripción y vías de administración.
- Seleccionar y distribuir los materiales necesarios para la administración de medicamentos por vía oral, rectal, tópica, subcutánea y parenteral.
- Realizar un simulacro, utilizando el maniquí, de administración de medicamentos por vía oral, rectal y tópica.
- Comprender los términos: dosis, comprimido, excipiente, inhibición cápsula, pomada y solución en diccionarios especializados. Anotación en el cuaderno de prácticas.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



- Recopilar de forma individual medicamentos caducados con el fin de estudiar en el aula los símbolos, formas de presentación, interpretación de prospectos, etc.
- Complimentar, a su nivel, diversos tipos de recetas, hojas de tratamiento y hojas de control con datos supuestos.
- Valorar la dinámica de grupo donde intervengan tres o cuatro alumnos que adopten el papel del paciente, auxiliar y familiares, donde simulen la administración de un jarabe a un supuesto paciente recién operado de cataratas.
- Realizar visitas al servicio de farmacia hospitalaria.
- Realizar un supuesto práctico de la administración de un medicamento por vía oral. Se valora la selección del material, colocación del paciente y proceso de realización de la técnica.
- Colocar adecuadamente la cabeza de un supuesto paciente y realizar la administración de un colirio y un lavado ocular de ambos ojos. Se valora el orden, la destreza y habilidad en la ejecución de la técnica.

4.- Evaluación

4.1.- Criterios de evaluación

- Definir farmacocinética y medios de acción de los fármacos.
- Enumerar las normas generales en la preparación de medicamentos.
- Identificar los procedimientos de administración.
- Justificar la preparación de los recursos materiales en cada protocolo de administración.
- Realizar bien los procedimientos de administración de su competencia.

U.T.12:PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS YTERAPÉUTICA QUIRÚRGICA

1-Objetivos

- Identificar las consultas en los distintos niveles de atención sanitaria.
Describir las características de una consulta tipo.
- Exponer los documentos que conforman la Historia Clínica, y analizar las diferencias con la de enfermería.
- Enumerar las pruebas diagnósticas o complementarias más frecuentes.
- Definir las características generales de cada prueba.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



- Intervenir adecuadamente en la recogida de muestras.
- Relacionar el tipo de actividades que realiza el auxiliar de enfermería en estas técnicas.

2.- Contenidos de la unidad de trabajo

2.1.- Conceptos

- Características de las consultas Historia Clínica.
- Historia Médica e Historia de Enfermería.
- Principales pruebas radiológicas o de diagnóstico por la imagen.
- Endoscopias.
- Estudios con impulsos eléctricos.
- Pruebas funcionales: espirometría, gasometría arterial, audiometría.
- Procedimientos diagnósticos por aspiración.
- Principales pruebas analíticas.

2.2.- Procedimientos

- Relación del material habitual de las consultas médicas.
- Identificación de los documentos que integra una Historia Clínica y de Enfermería.
- Enumeración de las principales pruebas radiológicas, analizando las diferencias entre radiología convencional, y contrastes, radioscopia, RMN, tomografía computarizada, gammagrafía y ecografía.
- Descripción de las características generales de las endoscopias y de los estudios con impulsos Eléctricos
- Análisis de las pruebas funcionales y de los procedimientos diagnósticos por aspiración: cuáles son y objetivo principal.
- Relación de los procedimientos analíticos o de laboratorio.

2.3.- Actitud

- Valorar el papel del auxiliar en relación a la exploración medica.
- Valorar la importancia de facilitar al paciente este proceso.
- Utilizar correctamente el lenguaje clínico.
- Concienciación de la necesidad del trabajo en equipo.
- Actitud afectiva y de comunicación del auxiliar con el paciente

3.- Actividades de enseñanza-aprendizaje



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

FP DUAL
Formación Profesional



Les ingeniero
de La cierva

C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

- Identificación y cumplimiento de la documentación más utilizada en la exploración.
- Realización de la técnica de colocación de un supuesto paciente utilizando el maniquí del aula taller o con la colaboración de dos alumnos.

4.- Evaluación

4.1.- Criterios de evaluación

- Diferenciar los tipos de consultas en la atención sanitaria.
- Identificar los diferentes documentos que componen la Historia Clínica, tanto los de la Médica como los de la Enfermería, y diferenciarlos.
- Reconocer las pruebas diagnósticas y exploratorias más frecuentes.
- Responder sobre las generalidades de cada prueba.
- Describir las actividades del auxiliar de enfermería en ellas.

U. T. 13: APLICACIÓN DE CALOR Y FRIO

1-Objetivos

- Describir el concepto de regulación térmica.
- Analizar los mecanismos de regulación térmica del organismo humano.
- Identificar las acciones y las aplicaciones terapéuticas del frío y del calor.
- Aplicar los procedimientos de aplicación de frío y calor.**

2.- Contenidos de la unidad de trabajo

2.1.- Conceptos

Termoterapia:

- o Regulación térmica.
- o Efectos del frío y del calor.
- o Aplicaciones terapéuticas.

Aplicación de frío y calor:

- o Normas.
- o Aplicación de frío.
- o Aplicación de calor.

Hidroterapia:

- o Mecanismos de acción del agua.
- o Técnicas hidroterápicas.
- o Balneación.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



2.2.- Procedimientos

Identificación de los efectos del frío y del calor.
Relación de sus aplicaciones terapéuticas.
Caracterización de las aplicaciones de frío y calor.
Aplicaciones de la Hidroterapia, Termoterapia.

2.3.- Actitud

3.- Actividades de enseñanza-aprendizaje

Identificar los efectos del frío y del calor.
Enumerar las aplicaciones terapéuticas.
Seleccionar el sistema más adecuado para la aplicación de frío o calor en un supuesto paciente.
Describir las precauciones que deben observarse en estas aplicaciones.

3.- Actividades de enseñanza-aprendizaje

- ¿Qué aspectos hay que tener en cuenta en las aplicaciones de hidroterapia menor?
- Indica cuáles son los mecanismos que intervienen en la pérdida de calor del organismo. 7. Cita, al menos, cuatro indicaciones terapéuticas de la aplicación de calor.
- Cita, al menos, cuatro contraindicaciones derivadas de la aplicación de calor.
- Cita cada uno de los procedimientos que se utilizan para la aplicación del calor seco.

4.- Evaluación

4.1.- Criterios de evaluación

Identificar los efectos del frío y del calor.
Enumerar las aplicaciones terapéuticas.
Seleccionar el sistema más adecuado para la aplicación de frío o calor en un supuesto paciente.
Describir las precauciones que deben observarse en estas aplicaciones.

U.T.14: RECIÉN NACIDO. PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON SUS CUIDADOS

1-Objetivos

Describir las características anatómicas y fisiológicas del recién nacido.
Explicar los primeros cuidados básicos que deben aplicarse al recién nacido.
Analizar la importancia de los cuidados específicos del cordón umbilical.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Identificar y seleccionar el material necesario para llevar a cabo la medida de los datos antropométricos y la toma de las constantes vitales en el niño.
Seleccionar el material necesario y llevar a cabo el procedimiento de la higiene corporal en el niño y el cambio de su ropa y, además, el cambio de la ropa de la cuna.
Determinar las ventajas y los inconvenientes de la lactancia materna con respecto a la lactancia artificial.
Preparar y administrar los biberones a los recién nacidos y/o niños pequeños y realizar, posteriormente, su limpieza y esterilización en aquellos casos que proceda.

2.- Contenidos de la unidad de trabajo

2.1.- Conceptos

- Características del recién nacido.
- Cuidados iniciales del recién nacido.
 - o Test de Apgar.
 - o Cuidados respiratorios y mantenimiento del calor corporal.
 - o Antisepsia de la piel y cuidados del cordón umbilical.
- Cuidados en la sala de nidos.
 - o Cuidados del primer día.
 - o Medición de datos antropométricos: peso, talla, perímetro cefálico.
 - o Toma de constantes vitales y cura del cordón umbilical.
- Higiene y aseo del recién nacido:
 - o Baño corporal.
 - o Cambio de la ropa del niño.
 - o Sustitución de la ropa de la cama.
- Alimentación del recién nacido:
 - o Lactancia materna.
 - o Lactancia artificial.

2.2.- Procedimientos

- Procedimiento de realización de la asepsia de la piel y de los cuidados del cordón umbilical.
- Procedimientos de determinación de los valores antropométricos:
- o Técnica de pesada.
 - o Técnica de tallado.
- Técnica de medición del perímetro cefálico.
- Toma de constantes vitales.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Cura del cordón umbilical.

Procedimiento para la realización de la higiene del recién nacido.

Procedimiento para llevar a cabo el cambio de ropa del recién nacido y el cambio de ropa de la cuna.

Técnica de preparación y administración de biberones.

Técnica para la limpieza y esterilización de biberones y tetinas.

2.3.- Actitud

- Valorar el papel del auxiliar de enfermería.
- Valorar la importancia del trabajo bien hecho.
- Utilización precisa del lenguaje clínico.
- Concienciación de la necesidad de trabajar en equipo.

3.- Actividades de enseñanza-aprendizaje

- Clasificación razonada y por orden de importancia de funciones y actividades propias del auxiliar en cada una de estas unidades específicas.
- Cumplimentación de documentación sanitaria de uso específico en las unidades citadas
- Elaboración de cuadros resumen de las normas legales explicando su relación con el auxiliar de enfermería, en estas unidades.
- Representación en el cuaderno de prácticas, de esquemas organizativos y funcionales de unidades asistenciales y equipos de enfermería.
- Clasificar las funciones específicas del auxiliar de enfermería, dentro de estas unidades elaborando un cuadro resumen.
- Identificar y describir los equipos y recursos materiales específicos de cada unidad.
- Explicar razonadamente los riesgos y consecuencias para la salud del profesional, específicos de estos departamentos.
- Relacionar adecuadamente el nombre de varios documentos sanitarios específicos, con su destino e itinerario que deben seguir para su tramitación.

4.- Evaluación

4.1.- Criterios de evaluación

Describir las características del recién nacido para valorar su grado de normalidad.

Enumerar los cuidados iniciales que hay que dispensar al recién nacido y, luego, en la sala de nidos.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Identificar y seleccionar el material necesario y específico para cada una de las mediciones de los parámetros antropométricos.

Saber realizar la medición de los datos antropométricos (técnica de pesada, técnica de tallado y medición del perímetro craneal), para poder colaborar con el personal médico y de enfermería.

Enumerar las pautas a tener en cuenta para la realización de la cura del cordón umbilical.

Seleccionar el material necesario y llevar a cabo la higiene corporal del recién nacido y el cambio de su ropa.

Diferenciar las ventajas y los inconvenientes de la lactancia materna frente a la alimentación artificial.

Destreza y habilidad para preparar y administrar el biberón al recién nacido o al niño pequeño.

Llevar a cabo la limpieza y esterilización de los biberones y de las tetinas

U. T. 15: PRIMEROS AUXILIOS

1-Objetivos

- Evaluar el orden y la prioridad de intervención en caso de accidentes y situaciones de urgencias donde se hallan implicadas más de una víctima.
- Identificar el material y los productos necesarios para intervenir en diferentes situaciones de aplicación de primeros auxilios.
- Explicar los métodos de información y registro de incidencias que puedan ocurrir durante la aplicación de las técnicas de asistencia sanitaria de urgencias.
- Identificar el punto anatómico donde debe aplicarse el masaje cardiaco externo.
- Exponer los procedimientos de aplicación de las técnicas de reanimación en caso de parada cardiorrespiratoria.
- Realizar sobre maniqués los procedimientos de reanimación cardiopulmonar.
- Describir los principales síntomas de la asfixia y realizar sobre maniqués los procedimientos de actuación específicos.
- Reconocer cuándo un accidentado está en estado de inconsciencia y saber aplicar los primeros auxilios específicos para este tipo de accidentes.
- Explicar los procedimientos básicos de intervención en caso de accidentados que presentan: heridas, hemorragias y/o fracturas.
- Localizar los puntos anatómicos susceptibles de ser utilizados como puntos de presión. Determinar el porcentaje de superficie corporal afectada en caso de quemaduras y/o congelaciones.
- Especificar las diferencias de los distintos tipos de hemorragias.
- Explicar los procedimientos básicos en caso de picaduras y mordeduras de animales.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

- Describir las diferencias entre intoxicaciones y envenenamientos.
- Aplicar vendajes en diferentes zonas anatómicas del cuerpo humano.
- Movilizar y transportar, en condiciones adecuadas, a personas que hayan sufrido accidentes que les impiden moverse y desplazarse por sí mismas.
- Describir el material necesario que forma parte del botiquín de urgencias.

2.- Contenidos de la unidad de trabajo

2.1.- Conceptos

Conceptos de accidente y primeros auxilios.

Pautas a tener en cuenta para la evaluación de las víctimas en caso de accidentes.

El soporte vital básico:

Procedimientos fundamentales.

Reanimación cardiopulmonar (RCP).

Asfixia y alteraciones respiratorias.

Alteraciones circulatorias y trastornos convulsivos:

o Alteraciones circulatorias.

o Trastornos convulsivos.

– Descripción y características de las hemorragias:

o Clasificación.

o Epistaxis.

o Otorragia.

– Lesiones articulares y musculares.

– Descripción y características de las fracturas:

o Clasificación.

– Quemaduras y congelaciones.

– Picaduras y mordeduras.

– Intoxicaciones y envenenamientos.

– Vendajes:

o Clasificación.

– Movilización y transportes de heridos:

o Transporte manual.

o Transporte en camilla.

– El botiquín de urgencias.

2.2.- Procedimientos

Procedimiento para abrir la vía respiratoria.

Procedimiento para restablecer la respiración. Método de boca a boca.

Procedimiento para restablecer la circulación.

o Masaje cardíaco externo.

Procedimiento de reanimación cardiopulmonar (RCP).

Pautas de actuación en caso de ahogamiento por cuerpos extraños.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Pautas de actuación por alteraciones circulatorias y estados de inconsciencia.

Protocolo de actuación en caso de hemorragia.

Procedimientos a seguir en casos de accidentados con epistaxis y otorragia.

Protocolos de actuación en caso de accidentados con lesiones articulares y musculares.

Pautas de actuación en relación con la topografía de las fracturas.

Técnica de asistencia en caso de quemaduras:

Actuación en caso de congelaciones.

Pautas de actuación en caso de picaduras y mordeduras.

Pautas de actuación en caso de intoxicaciones y envenenamientos

Técnicas de realización de vendajes.

Procedimientos de movilización y transporte de heridos.

Preparación y mantenimiento de un botiquín de urgencia.

2.3.- Actitud

Valorar el papel que cumple el auxiliar en las actuaciones sanitarias de urgencia. - Valorar la importancia del espíritu sanitario para desarrollar este tipo de actuaciones. - Utilización precisa del lenguaje clínico. - Concienciación de la necesidad de trabajar en equipo. - Rigor en la valoración de los problemas clínicos, con el fin de priorizar las prestaciones de urgencia. - Toma de conciencia de la ausencia de discriminación por razón de sexo, raza, religión, etc. que fundamenta nuestra legislación.

3.- Actividades de enseñanza-aprendizaje

- Identificación y selección de los materiales y productos necesarios para una cura de urgencia de una herida..
- Señalización, en un maniquí clásico, de los puntos de compresión para cohibir una hemorragia arterial.
- Elaboración, en el cuaderno de prácticas, de un cuadro que refleje las características de cada tipo de hemorragias.
- Representación de los valores porcentuales correspondientes al esquema corporal que define la "regla de los 9" en un paciente quemado.
- Esquematación, en el cuaderno de prácticas, de los principales tipos de fracturas.
- Realización, sobre maniquí o en parejas de alumnos, de las técnicas de colocación de apósitos y vendajes.
- Elaboración individual, en el cuaderno de prácticas, de un cuadro representativo de los signos y síntomas de las congelaciones.
- Identificación, selección de materiales necesarios y realización de las técnicas de inmovilización, levantamiento y transporte de un supuesto accidentado interviniendo en el proceso dos, tres o cuatro alumnos.
- Búsqueda de términos en diccionarios específicos relacionados con todo tipo de traumatismos.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



- Realización, utilizando los maniqués y el equipo de simulación de heridas y quemaduras, de procedimientos de curas de diferentes tipos de lesiones y en diferentes zonas anatómicas.
- Identificar en una silueta humana que representa fracturas localizadas en diferentes partes del cuerpo la nomenclatura de los huesos afectados.
- Realizar un supuesto práctico donde los alumnos seleccionen y preparen el material y los productos necesarios para la cura de una herida que afecte a la parte inferior del antebrazo.
- Realizar sobre maniquí las técnicas de inmovilización y levantamiento de un supuesto accidentado que presenta fractura del fémur derecho, donde se valora la selección del material necesario, el procedimiento, destreza, habilidad y control de las técnicas.
- Realizar sobre el brazo del maniquí las técnicas de colocación de vendajes de tipo circular y espiral. Se valora la selección adecuada del tipo de venda, el procedimiento, habilidad, destreza y agilidad en la ejecución de la técnica.
- Búsqueda en diccionarios específicos de términos relacionados con intoxicaciones, envenenamientos, picaduras, mordeduras y alteraciones de la conciencia. Anotación en el cuaderno de prácticas.
- Elaboración, en el cuaderno de prácticas, de un esquema representativo de los diferentes tipos de picaduras y mordeduras con los signos y síntomas que los caracterizan.
- Enumeración de las pautas de actuación y colocación de la cabeza de un supuesto paciente en diferentes casos de alteración de la conciencia utilizando el maniquí del taller de enfermería.
- Realización, sobre maniquí, de las técnicas puras y combinadas de reanimación en caso de paro cardiorespiratorio.
- Selección del material y productos necesarios para la preparación de un botiquín de urgencia.
- Describir las diferentes pautas de actuación y realizar las técnicas en un supuesto caso de asfixia por cuerpo extraño localizado en la garganta de un adulto y de un lactante respectivamente.
- Realizar, sobre maniquí, la técnica de respiración boca a boca detallando como mantener abierta la vía aérea

4.- Evaluación

4.1.- Criterios de evaluación

- Determinar los criterios de evaluación y selección de la víctima para iniciar el orden de intervención y prestación de cuidados de urgencia (primeros auxilios).
- Definir los criterios de urgencia y prioridad en la asistencia a los accidentados.
- Realizar de forma práctica las técnicas del soporte vital básico, usando para ello un maniquí anatómico.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

FP
Formación Profesional



Les ingeniero de la cierva
C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

- Especificar el ritmo de insuflaciones en el método de respiración artificial, si se produce una parada respiratoria en un adulto, en un niño y en un bebé.
- Determinar el número de compresiones por segundo en la técnica del masaje cardiaco externo en función de que se trate de adultos, niños o bebés.
- Realizar la técnica de reanimación cardiopulmonar actuando uno y dos socorristas, y estableciendo el ritmo de insuflaciones y compresiones para cada caso.
- Establecer y aplicar las técnicas de primeros auxilios más adecuadas en caso de asfixia y de alteraciones respiratorias.
- Especificar las pautas de actuación a aplicar en diferentes situaciones asociadas a alteraciones circulatorias y trastornos convulsivos
- Establecer las diferencias entre una hemorragia arterial, venosa y capilar.
- Localizar sobre un muñeco anatómico los puntos de presión para la compresión de las arterias carótida, humeral y femoral.
- Valorar qué signos o síntomas hay que tener en cuenta para determinar la posible lesión de una luxación o de un esguince.
- Identificar sobre una silueta humana, que representa diferentes tipos de fracturas localizadas en distintas zonas del cuerpo, la nomenclatura de los huesos afectados.
- Realizar la preparación del material necesario para llevar a cabo la cura de una herida.
- Establecer las pautas a tener en cuenta para detener una hemorragia arterial y venosa.
- Calcular el porcentaje de piel quemada, siguiendo la regla de los 9.
- Efectuar con precaución las técnicas de inmovilización y traslado de accidentados.
- Colocar vendajes en diferentes zonas anatómicas del cuerpo.
- Determinar el material y los medicamentos que deben formar parte de un botiquín de urgencia.